
población y desarrollo

U nión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?

Jorge Rodríguez Vignoli



Proyecto Regional de Población
Centro Latinoamericano y Caribeño de
Demografía (CELADE) – División de Población
de la CEPAL / Fondo de Población de las
Naciones Unidas (UNFPA)

Santiago de Chile, febrero del 2005

Este documento fue preparado por Jorge Rodríguez Vignoli, asistente de investigación de CELADE-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de las actividades sobre familia y sobre explotación de microdatos censales previstas en el Proyecto regional de población CEPAL/CELADE-UNFPA. Una versión resumida de este texto fue presentada en la reunión de expertos “*Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*” (CEPAL, 28-29 de octubre de 2004).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1680-8991

ISSN electrónico 1680-9009

ISBN: 92-1-322630-6

LC/L.2234-P

N° de venta: S.04.II.G.154

Copyright © Naciones Unidas, febrero del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Formas y funciones de la familia: continuidades y rupturas	7
II. Las uniones informales: distinciones, preocupaciones y tendencias	13
1. Matrimonio y unión libre.....	13
2. Diferencias entre uniones consensuales	15
3. La situación en los países desarrollados: rasgos comunes y contrapuntos	16
4. La especificidad de la unión y el matrimonio en América Latina y el Caribe.....	17
III. Tendencias recientes de la cohabitación en América Latina: un examen con distinciones socioeconómicas en países seleccionados	23
1. Sobre fuentes de datos y estudios recientes.....	23
2. Fuentes de datos, procedimientos e indicadores: uso, interpretación y limitaciones	25
3. Resultados.....	26
IV. Síntesis, discusión y desafíos	41
Bibliografía	45
Anexos	49
Serie población y desarrollo: números publicados	63

Índice de cuadros

Cuadro 1	Indicadores seleccionados de nupcialidad, países y años seleccionados	26
Cuadro 2	Evolución de la proporción de convivientes entre el total de personas por grupo de edad, países y fechas seleccionadas	28
Cuadro 3	Evolución de la proporción de convivientes entre el total de no solteros por grupo de edad, países y años seleccionados.....	29
Cuadro 4	Evolución del peso de las uniones libres entre el total de uniones, países y años seleccionados	30
Cuadro 5	Chile, 2002: porcentaje de no solteros y porcentaje de convivientes entre los no solteros, según residencia, condición socioeconómica y educativa, 20-24 años	35

Índice de gráficos

Gráfico 1	Chile, 1992-2002, población de 15 a 39 años: cambio en indicadores seleccionados de nupcialidad, por edad y nivel educativo.....	33
Gráfico 2	México, 1990-2000, población de 15 a 39 años: cambio en indicadores seleccionados de nupcialidad, por edad y nivel educativo.....	33
Gráfico 3	Panamá, 1990-2000, población de 15 a 39 años: cambio en indicadores seleccionados de nupcialidad, por edad y nivel educativo.....	34
Gráfico 4	Chile, 1982: probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo.....	37
Gráfico 5	Chile, 2002: probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo alcanzado.....	38
Gráfico 6	México, 1990: probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo.....	38
Gráfico 7	México, 2000: Probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo alcanzado.....	39
Gráfico 8	Panamá, 1990: Probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo alcanzado.....	39
Gráfico 9	Panamá, 2000: Probabilidad de ser madre según grupo de edad, estado civil (tres categorías seleccionadas) y nivel educativo alcanzado.....	40

Resumen

América Latina y el Caribe se distinguen por un patrón nupcial con alta frecuencia de uniones consensuales, más marcada en los sectores populares. Las exclusiones y las fracturas asociadas a la conquista y a la esclavitud, una cultura ambivalente en la responsabilidad familiar masculina y femenina, las seculares restricciones económicas y la debilidad del Estado y su burocracia-legislativa son factores que pueden explicar este peculiar patrón nupcial. Estas uniones han sido alternativas al matrimonio; de hecho, en algunos países la mayoría de los hijos crece en ellas. Las predicciones de un paulatino abandono de esta modalidad de unión con el proceso de modernización social no se han cumplido. Más aún, nuevas teorías sugieren que las uniones informales tenderían a aumentar, aunque con un sustrato material y cultural diferente al histórico, pues se deberían a decisiones reflexivas y plenamente enmarcadas en el desarrollo del proyecto individual. El procesamiento de microdatos censales (rondas de 1990 y 2000) de México, Panamá y Chile sugiere que las uniones consensuales están aumentando y que esta tendencia persiste aún controlando factores exógenos como las modificaciones de la estructura por edad de la población, del calendario de la unión y de la estratificación educativa. La frecuencia de la unión consensual aumentó en todos los grupos socioeconómicos, lo que cuestiona las visiones de una fuerza motriz única detrás del aumento. Todavía hay una estrecha vinculación entre unión consensual y reproducción en la juventud, en particular en los sectores populares, lo que impide homologar estas uniones con las de los jóvenes de los países desarrollados. Estas tendencias generan varios desafíos de política, específicamente en materia de cuidado y bienestar de los niños, de equidad de género en las parejas y de emancipación juvenil.

I. Formas y funciones de la familia: continuidades y rupturas

Hay un gran debate sobre la situación actual y el futuro de la familia¹ (Beck-Gernsheim, 2002; Stacey, 1993; Popenoe, 1988). No obstante su importancia para la reproducción de las comunidades humanas y pese a los reiterados y diversos llamados a considerarla como la base fundamental de toda sociedad, la evidencia y la práctica sugieren que está siendo desafiada por diversas fuerzas. La erosión del papel productivo de la familia está bastante avanzada, producto del paulatino desplazamiento del *locus* de la producción desde la unidad familiar hacia los individuos y las empresas (García y Rojas, 2002; Starbuck, 2001; Oliveira, 1976), sin que ello signifique que la familia ha dejado de tener importancia económica, pues aún tiene funciones, actividades y relevancia económicas (Bourdieu, 1997). De hecho, en una revisión reciente de los estudios sobre familia en América Latina (Acosta, 2003) se pone de relieve la masiva investigación sobre las “estrategias y redes familiares” y sus vínculos con la producción y reproducción social y económica, y se consideran vigentes algunos de sus conceptos y hallazgos centrales: (a) la movilización familiar de fuerza de trabajo; (b) la reducción y redistribución de costos (de alimentación, de cuidado, de vivienda) mediante el agrupamiento

¹ El presente estudio apunta a la dimensión privada de la familia (Naciones Unidas 2003; Reuben 2000) y particularmente a su dimensión cotidiana. Se excluye, así, la faceta ampliada de familia como clan. Estas opciones teóricas y metodológicas significan que en este trabajo se examinarán familias estadísticas u hogares (UIECP, 1985). La referencia a “la familia” no supone un desconocimiento o negación de su diversidad de formas y sólo remite a su condición de institución especial consagrada “en términos ideales” a la expresión cotidiana del amor, los afectos y la crianza. Por cierto, las familias reales no sólo difieren en sus formas sino también en su armonía interna, el compromiso entre sus integrantes y su desempeño en la crianza (cuando hay niños que criar).

familiar; (c) la producción para autoconsumo (o venta de tipo informal) de bienes y servicios, sobre todo en los hogares rurales; (d) el uso de las redes familiares como capital social, ya sea para enfrentar crisis o para obtener dividendos. Desde la corriente principal de la microeconomía se ha planteado la denominada “nueva economía doméstica”, que presta particular atención a la capacidad que la familia tiene de producir bienes que no son de mercado (“*non market goods*”) y materias primas domésticas (“*households commodities*”), usando para ello bienes de mercado y el tiempo y trabajo de sus miembros (Bergstrom, 1997).

Los estudios recientes sobre la noción y la práctica del cuidado de la familia en las sociedades modernas (Daly y Lewis, 2000; Van Staveren, 2000) subrayan la prestación de servicios y las atenciones gratuitas y desinteresadas que se brindan cotidianamente mediante diversas redes que forman parte del denominado capital social. Y dentro de estas redes destacan las familiares, en particular las domésticas, que operan dentro de los hogares y se relacionan tanto con el cuidado de los niños como con la atención de otros grupos vulnerables, como las personas de edad y los discapacitados.

Aunque algunos de estos cuidados pueden lograrse mediante arreglos de mercado, en su mayoría siguen una lógica ajena a la del mercado y que se ha denominado de los “dones” (Van Staveren, 2000) y de la reciprocidad. Esta economía del cuidado ha tenido sesgos de género seculares, pues descansa básicamente en las mujeres (Daly y Lewis, 2000; Arriagada, 2001).

Desde el punto de vista de la demanda, la familia sigue siendo la unidad básica de consumo, pues la mayoría de las personas pasa parte importante de su vida en el seno de una —sea como progenitor, como descendiente o simplemente como integrante— y sus decisiones de consumo no son independientes de las del resto de los miembros o de la situación familiar en su conjunto. Asimismo, la familia sigue desempeñando un papel fundamental en otros asuntos económicos claves, como la inversión en capital humano, bienes raíces, acciones y el ahorro, cuya faceta doméstica ha demostrado ser un factor importante en los procesos de desarrollo económico y social (Szalachman, 2003; Errázuriz, Ochoa y Olivares, 2001). Por último, y siempre en el ámbito económico, las familias siguen adoptando decisiones con efectos sobre los ingresos actuales y futuros: tener hijos, migrar, asistir a la escuela, participar en actividades de diverso tipo.

En síntesis, pese al indiscutible decaimiento de la familia como unidad de producción, su importancia económica es aún significativa, por lo que el grueso de los planteamientos sobre la “crisis” de la familia no se concentra en su faceta económica.

Históricamente, el papel de las familias en materia de reproducción social ha sido desafiado por los hechos y sus enfoques conceptuales interpretativos y por propuestas de política de diversa naturaleza.

La mera constatación de la variedad de formas familiares a lo largo de la historia —asunto ampliamente documentado por antropólogos, sociólogos e historiadores (para una visión esquemática ver <http://www.sociology.org.uk/cardfam.htm>; para una visión más elaborada véase Therborn, 2004) aunque todavía debatido, como se desprende del último libro de Jack Goody (2000), donde vuelve a subrayar las similitudes entre las formas familiares de Oriente y Occidente, dejando a África en una situación “distinta”—,² ha sido esgrimida como argumento de la condición

² “En su trabajo sobre historia familiar comparativa en años recientes, Goody ha procurado derribar numerosos dragones analísticos. El reserva su mayor desaprobación para aquellos que, siguiendo a Max Weber, enfatizan la singularidad de Occidente mediante el relevamiento de la exclusividad de los que John Hajnal llamó el patrón europeo de matrimonio, o que argumentan que la familia occidental moderna inventó el afecto hacia los niños. Goody usa el trabajo de David Sabeen sobre la aldea de Neckarhausen para atacar el conjunto de investigaciones inspiradas por la Escuela de Cambridge para la Historia de la Población y la Estructura Social por exagerar la singularidad de las formas familiares nucleares occidentales (Goody cree que esta forma prevalece en todas las sociedades). El también descalifica la exageración académica respecto del distanciamiento de los residentes en hogares nucleares respecto de su linaje extendido” (traducción libre; Lynch, 2002, p. 736).

culturalmente determinada de la familia, de la necesidad de entenderla en sus condiciones y circunstancias históricas y de la impertinencia de asimilar la familia nuclear predominante en la actualidad a la familia normal o histórica.³ Incluso en contextos territoriales prácticamente sin solución de continuidad se han trazado líneas demarcatorias entre “modelos familiares predominantes”. En un estudio reciente de las Naciones Unidas sobre las diferencias en los patrones matrimoniales y familiares se sostiene que mientras en Europa occidental la gente se casa tarde, una fracción no menor permanece célibe y la mayoría vive en hogares nucleares, en Europa oriental la nupcialidad es más temprana y generalizada y son más populares los arreglos familiares extendidos, situación que parece tener profundas raíces históricas.⁴

En algunos artículos recientes se ha procurado exponer de manera sistematizada —aunque con diferentes criterios de selectividad— los principales enfoques y líneas argumentales usados para explicar la diversidad de formas familiares. Arriagada (2001) distingue entre los enfoques marxistas —que se concentran en la sintonía entre la actividad productiva de las familias y los modos de producción imperantes, establecen una retroalimentación entre propiedad privada, acumulación individual y familia nuclear y prestan poca atención a las relaciones al interior de las familias—, los enfoques funcionalistas —en los cuales las formas de familia se vinculan con distintos estadios de la modernización y, en particular, se postula que la familia nuclear y con roles femeninos y masculinos diferenciados, aunque bajo condiciones de simetría formal, es la modalidad moderna de familia—⁵ y los enfoques de género —que se concentran en la distribución desigual de tareas y poderes entre sexos dentro de las familias y que sugieren que la modernidad familiar está más vinculada con la simetría de tales relaciones que con una forma específica de familia. Por cierto, algunos enfoques mixtos reconocen la determinación estructural de las formas de familias propia del marxismo, pero también califican a la familia como una institución que cumple diversas y cambiantes funciones: “*la familia como concepto genérico, esto es en su forma más primigenia, puede ser considerada como una institución que cumple con funciones elementales por lo tanto, la familia debe pensarse según condiciones históricas existentes; asumiendo formas distintas en el cumplimiento de esas funciones*” (Reuben, 2001, p. 27). Otros trabajos (Acosta, 2003; Quilodrán, 2003; García y Rojas, 2002; Ariza y de Oliveira, 2001) se han concentrado en los cambios familiares recientes y los vinculan con transformaciones sociales en curso, como la transición demográfica, la globalización, los escenarios laborales emergentes y los cambios en las relaciones entre géneros.

³ “Las nuevas formas de familia han sido considerados como expresión de la libertad de elegir y del creciente rango de opciones de los miembros tradicionalmente subordinados...” (traducción libre; Jelin y Díaz-Muñoz, 2003, p. 24); “En los siglos previos hubo ciertamente varias formas de familia, no sólo un tipo único y uniforme” (traducción libre: Beck-Gernsheim, 2002, p.14); “Sería incorrecto pensar que las modalidades de familia están congeladas en el tiempo. A través del tiempo la familia ha estado cambiando y continúa haciéndolo en nuestros días” (traducción libre; Sven, 1998, p. 219); “Uno de los mitos más comúnmente difundidos en torno a la naturaleza de la familia nuclear conyugal es su aparente estructura rígida, fija, inmutable y uniforme” (Tuirán y Salles, 1996, p. 124); “No obstante la impresión de permanencia y las constantes referencias a la unidad nuclear, la familia no ha sido nunca una institución permanente. Siempre han coexistido diversos tipos de familias, incluso a través de toda la historia de Occidente” (Naciones Unidas, 2003, p. 10); “No cabe duda que la familia como hoy la conocemos no ha existido siempre, esa forma “nuclear” típica de nuestra sociedad (Reuben, 2001, p. 26); “Otro aspecto que dificulta un análisis adecuado sobre la situación de las familias es el enfoque histórico con que habitualmente se las analiza” (Arriagada, 2001, p. 8).

⁴ “La partición de Europa en dos grupos diferenciados por distinciones en su comportamiento marital coincide con la línea histórica estilizada que va de San Petersburgo en el noreste hasta Trieste en el sureste de Europa” (traducción libre; United Nations, 2002, p. 13). Hajnal (1965) destaca entre los investigadores que han contribuido a precisar esta distinción histórica, geográfica y cultural (Robichaux, 2002).

⁵ Desde una perspectiva funcionalista, la familia se concibe cumpliendo las siguientes funciones universales: (a) sexual y de reproducción; (b) económica; (c) de socialización (Oliveira, 1976, p. 23). Uno de los más conocidos exponentes de esta posición a escala mundial es William Goode (1963), cuyos influyentes estudios de los decenios de 1950 y 1960 concluían que: *la modernización estaba asociada con un avance hacia un sistema familiar formal e igualitario. Esto implicaba que las teorías de la reproducción social que usaban el modelo familiar nuclear podían ser, efectivamente, apropiadas* (traducción libre; De Vos, 1987, p. 501). Tales conclusiones fueron retrucadas por Peter Laslett (1972) y la escuela histórica de la familia de Cambridge; por diversas razones y evidencias concluían que el modelo nuclear de familia no era forzosamente expresivo de la condición moderna, fundamentalmente porque era preexistente a la industrialización (De Vos, 1987).

Ron Lesthaeghe estudió los cambios de la familia en los países desarrollados y junto a Dirk Van de Kaa está detrás de la conceptualización de la denominada “segunda transición demográfica” (CEPAL/CELADE, 2002; Van de Kaa, 2001 y 1987). En 1998 planteó la existencia de al menos tres teorías para explicar las grandes transformaciones experimentadas por la institución familiar a través de la historia, y en particular en las últimas décadas: (a) autonomía económica femenina creciente; (b) deprivación económica relativa y, (c) mutación ideológica (Lesthaeghe, 1998).

La primera teoría proviene de la nueva economía doméstica (Bergstrom, 1997; Becker, 1991) y su planteamiento central es que el mejoramiento educativo y la ampliación de las opciones laborales de las mujeres —como sucedió durante el siglo XX en los países desarrollados— entraña la adquisición de roles económicos extradomésticos y una mayor independencia económica, lo que genera relaciones competitivas entre sus proyectos laborales y familiares; ello reduce su dependencia respecto de la seguridad económica que proporcionaban los patrones antiguos de formación familiar y el resultado es que la probabilidad de unirse y tener hijos se reduce y la estabilidad de las uniones decae. La segunda teoría apunta a condiciones —en principio coyunturales— de tensión entre aspiraciones personales de alto estatus y consumo aprendidas durante la niñez y dificultades objetivas para la inserción laboral y el desarrollo profesional. Estas últimas derivan de la oscilación en el tamaño de las cohortes —vinculado al contrapunto *baby-boom/baby-bust* en los países actualmente desarrollados— o al rápido avance de la transición demográfica en la mayor parte del resto del mundo. La tensión erosiona las posibilidades de formar una familia estable y de criar una descendencia en buenas condiciones y deja como impronta una familia más frágil y una menor fecundidad. La tercera teoría subraya una tendencia cultural cuyas bases materiales son complejas y sólo parcialmente explicativas: reconoce la posibilidad de auto reproducción y expansión de las ideas y los valores. La tendencia cultural que marca esta teoría es la que refuerza y expande el individualismo y la reflexividad hacia dominios éticos, religiosos y políticos y ello se expresa en un sostenido aumento del secularismo en todas las esferas de la vida individual, el abatimiento de las asimetrías con anclajes adscriptivos —en particular los de género—, la emergencia de las denominadas preocupaciones “postmaterialistas”⁶ y más recientemente el distanciamiento y escepticismo hacia las instituciones históricas. Esta situación ha resultado en un creciente alejamiento respecto del matrimonio y en mayores índices de divorcio.

En el plano de las modalidades de familia hay evidencia y argumentos poderosos contra una imagen única, robusta e idealizada.⁷ Con más o menos énfasis, hay un reconocimiento a las determinaciones culturales e históricas de tales modalidades. La expresión “modalidades de familia” puede referirse a muchas de sus dimensiones, que tienen algún grado de autonomía entre sí. Típicamente se ha utilizado para distinguir estructuras domésticas, vale decir de hogares; los criterios para clasificarlas son muy variados, pero en general apuntan a diferenciar entre las nucleares y las más amplias que éstas; las unipersonales y las no familiares quedan como categorías especiales y secundarias. Las segundas corresponden a las unidades donde no se hay relaciones de parentesco entre sus miembros (Naciones Unidas, 2003; Arriagada, 2001; De Vos, 1987). También distinguen familias centradas en el padre o en la madre,⁸ o en los adultos mayores (Yount y Agree,

⁶ Ronald Inglehart (1990) acuñó esta noción de valores postmaterialistas. Dirk Van de Kaa, quien ha usado ampliamente la noción en sus planteamientos sobre la existencia de una segunda transición demográfica actualmente en curso en los países desarrollados, alude a tales valores de la siguiente manera: “*las preocupaciones respecto de la seguridad económica y física son reemplazadas por crecientes inquietudes sobre la calidad de vida y las oportunidades para la expresión individual. Ahora que ser pobre sin ingreso, alimento o abrigo ha sido efectivamente anulado, hay espacio para crecientes preocupaciones acerca de lo que la gente desea para su vida...Inglehart caracteriza este cambio como uno de la modernización hacia la posmodernización*” (traducción libre; 2002, p.15).

⁷ Judith Stacey (1993), plantea, por ejemplo, que se ha deslegitimado a “la” familia como construcción cultural hegemónica.

⁸ Patriarcales/matriarcales si se trata de la figura predominante (Jelin y Díaz-Muñoz, 2003; Arriagada, 2001; Tuirán y Salles, 1996; Charbit, 1987) o virilocales/matrilocales si se trata de la localización inicial de los hijos casados (Robichaux, 2002; United Nations, 2002).

2004). Otra línea de usos atañe a las relaciones intrafamiliares, donde se efectúa un contrapunto entre familias autoritarias y democráticas (Jelin y Díaz Muñoz, 2003), entre familias simétricas y asimétricas —en particular en materia de relaciones de género (Salles y Tuirán, 1996)—, entre familias de lazos fuertes y débiles (Sven, 1998); entre familias retenedoras o expulsoras según el momento en que promueven la emancipación de los hijos (Naciones Unidas, 2002), etc. Hay muchos otros atributos indicativos de nuevas formas familiares: familias fracturadas, monoparentales (en su mayoría lideradas por mujeres) y recompuestas (“tus hijos, mis hijos y los nuestros”, a veces llamadas *step families* en inglés), que derivan del incremento de las separaciones, divorcios y segundas uniones (Jelin y Díaz Muñoz, 2003);⁹ los casos emergentes de parejas homosexuales (Jelin y Díaz-Muñoz, 2003; Beck-Gernsheim, 2002; UNECE-UNFPA, 2002) y algunos fenómenos que por definición se apartan de la noción de familia pero que, al menos, constituyen formas alternativas de unión, como ocurre con las parejas que viven aparte (“*living apart together*”) (De Jong, 2004; Beck-Gernsheim, 2002, p. 2; UNECE-UNFPA, 2002). Algunas de estas “nuevas formas familiares” no son nuevas (por ejemplo las monoparentales), aunque sus condiciones de manifestación sí son novedosas (en grupos etarios y/sociales diferentes, por ejemplo). Por lo mismo, la discusión sobre la diversidad histórica de las modalidades de familia debe ser acotada y focalizada para distinguir entre los rasgos que presentan una alta probabilidad de generalizarse a escala global —como lo fue en su momento la nucleación, y como lo está siendo la equiparación de las relaciones entre géneros y generaciones en su interior— y aquellos más marcados por especificidades culturales que dificultan un pronóstico sobre su tendencia futura o su relación con un factor socioeconómico subyacente. Entre estos últimos, el presente trabajo indagará en la formalidad de las uniones, considerando dos asuntos analíticamente distintos aunque entrelazados en muchos sentidos: (a) el tipo de unión haciendo un contrapunto entre aquellas “con y sin papeles”¹⁰ (Castro, 2001); (b) la crianza de niños fuera del matrimonio formal.

⁹ Villeneuve-Gopalk (1999) ha investigado este tema en Francia y concluyó que luego de una separación lo más común es que los niños vivan en una familia uniparental, normalmente con la mamá, pero tarde o temprano, la mitad de los niños viven con un padrastro/madrastra (a veces con sus hijos) y/o con hermanastros/as. El mismo análisis muestra que, a diferencia del pasado, luego de la separación los papás mantienen vínculos regulares con sus hijos y en algunos casos se hacen cargo incluso de su crianza (p. 33 y 34). Recientemente, Heuveline, Timberlake y Furstenberg (2003) han indagado en este tema haciendo uso de las encuestas FFS; (Fertility and Family Surveys) entre otras cosas concluyeron que las segundas uniones aún no logran evitar que la mayor parte del tiempo de hijos/as de parejas separadas transcurra en hogares uniparentales (p. 60).

¹⁰ Unión sin papeles significa cohabitar, término que tiene tres acepciones en la lengua española (www.rae.es). La segunda de ellas es la que se usará en este texto: “hacer vida marital” pero con un añadido no explícito en la definición de la Real Academia: la vida marital se hace “de hecho”, es decir, sin el reconocimiento legal exigido a los matrimonios. Hay muchas expresiones alternativas para referirse a la cohabitación y en este trabajo se usarán como sinónimos varias de ellas: unión consensual, unión libre, unión informal, unión de hecho, convivencia, convivencia more uxorio y pareja no casada.

II. Las uniones informales: distinciones, preocupaciones y tendencias

1. Matrimonio y unión libre

El examen específico de la cohabitación tiene una premisa lógica: **se trata de una modalidad de pareja diferente al matrimonio** (pues si la convivencia y el matrimonio fuesen similares en sus características y efectos prácticos para la pareja y la prole, no tendría sentido segmentarlas analíticamente). Más importante que esta premisa lógica es el hecho de que los investigadores, los tomadores de decisiones y los formadores de opinión suelen tener una convicción: **las diferencias entre ambos tipos de unión implican desventajas para las uniones consensuales y sus miembros.**¹¹ ¿Qué razones y evidencias apoyan esta convicción? La primera línea de argumentación atañe a las **desventajas institucionales**, cuya fuente es el trato diferenciado que la legislación y los organismos oficiales otorgan al matrimonio y a la unión libre y que sistemáticamente va en desmedro de estas últimas por: (i) no reconocimiento de derechos; (ii) exclusión de programas de asistencia; (iii) invisibilización e imposibilidad de acreditar situación conyugal cuando es menester hacerlo (postulación de hijos a escuelas, repartición de herencias, transferencias de recursos acumulados o de seguridad social, solicitud de créditos, etc.).

¹¹ Para una detallada exposición de estas desventajas y usando evidencia de países desarrollados puede acudir al texto de Popenoe y Dafoe, 2002 y/o a su resumen en INTERNET (www.smartmarriages.com/cohabit.html).

En este frente está una de las razones que más se esgrime en la literatura para explicar la preferencia por la unión formal que suelen declarar las mujeres, incluso muchas que en la práctica conviven. Se trata de las normas tendientes a proteger a los hijos y las mujeres en caso de separación, que históricamente se han aplicado sólo para los matrimonios formales; sin embargo, ello está cambiando y el tema se abordará al final de este estudio¹² (Castro, 2001; de Vos, 1998).

La segunda línea de argumentos remite a **las relaciones intrafamiliares**, que serían más frágiles e inseguras y menos estimulantes y enriquecedoras (en particular para niños y niñas) en las uniones consensuales que en los matrimonio formales (Manning y otros, 2004; Raley y Wildsmith, 2004; Naciones Unidas, 2002; Castro, 2001; Glazer, 2001; Kaztman y Filgueira, 2001; Filgueira, 1998). Las debilidades de las uniones libres se verifican en: (a) duración y estabilidad; (b) capacidad de proyección y de acumulación de la pareja y la familia; (c) relaciones entre la pareja y entre padres e hijos/as; (d) bienestar y desempeño de los miembros de la familia, en particular los niños y adolescentes. Bajo este argumento hay hipótesis subyacentes sobre la razón de fondo por la cual la gente “solamente se une y no llega a casarse”. Tales hipótesis se bifurcan entre las que subrayan el contexto de precariedad de estas uniones —y, por lo mismo, su dificultad para cumplir los criterios de logro o los desempeños convencionales— y las que relevan el menor compromiso de la pareja a largo plazo y que implicaría una menor dedicación y esfuerzo en las actividades comunes.

La evidencia disponible sugiere que las uniones libres tienden a ser menos duraderas, incluso cuando incluyen la tenencia de hijos, lo que es considerado perjudicial para los niños por su mayor exposición a conflicto y ausencia de uno de los progenitores (Manning y otros, 2004; United Nations, 2002; Cabella y Vigorito, 2002; Bumpass y Lu, 2000; Castro, 2001). Sobre los otros aspectos, la evidencia en los países desarrollados —que cuentan con mejores fuentes de información— no es concluyente, aunque en varios estudios se encuentra que la uniones consensuales experimentan mayor frecuencia e intensidad de conflictos y tienen peores desempeños en esferas como la salud y el rendimiento escolar de los niños (Bumpass y Lu, 2000; Castro, 2001).¹³ Varias investigaciones hechas en América Latina sugieren que, incluso controlando la situación económica de la pareja, las uniones consensuales tienen un rendimiento inferior en materia de formación de los hijos (Ribero, 2001; Kaztman y otros, 1999a; Filgueira, 1998; Castro, 1997). Así, Kaztman concluye que: “*Los niños cuyos padres biológicos han formalizado su unión exhiben, promedialmente, mayores logros educativos que sus pares en cualquier otro tipo de configuración familiar*” (citado por Cabella y Vigorito, 2002). Finalmente, deben mencionarse las desventajas socioculturales, en cuya base está una valorización social inferior de las parejas de hecho respecto de los matrimonios formales, lo que afecta la autoimagen de los miembros y entraña riesgos de exclusión, prejuicio o rechazo social: “*en el sistema de valores dominantes (en América Latina), las uniones consensuales gozan de pleno reconocimiento social, aunque rara vez se les confiere el mismo prestigio social que a los matrimonios formales*” (Castro, 2001, p. 42).

Pese a todos estos argumentos, hay numerosas posturas que relativizan o descartan efectos adversos de la cohabitación. Este debate será retomado en la última sección del documento.

¹² En un estudio cualitativo sobre Costa Rica se halló que: “Debido a un menor grado de protección legal para la mujer en uniones informales, la mayoría de los encuestados consideraron que las uniones consensuales eran menos favorables para las mujeres y sus hijos y más ventajosas para los hombres, permitiéndoles a ellos formalizar la relación sin el compromiso a largo plazo que la unión legal conlleva” (Glazer, 2001, p. 72). Nótese que la discriminación se verifica aún en países desarrollados en los que la cohabitación se ha incrementado significativamente en los últimos años “In Germany, the protection of the family enshrined in the constitution applies only to marriages and not to marriage like partnerships” (United Nations, 2002, p. 75).

¹³ Sobre esta materia las opiniones y datos son discrepantes, pues su evaluación se ve dificultada por la gran diversidad de situaciones de cohabitación (Seltzer, 2000, p. 1263); este asunto será discutido en este estudio.

2. Diferencias entre uniones consensuales

Un mismo hecho puede entrañar situaciones diferentes o sentidos distintos. La unión libre de una pareja es un ejemplo (Quilodrán, 2003; CEPAL/CELADE, 2002; United Nations, 2002; Murphy, 2000) y en esta materia se han planteado muchas distinciones relevantes. Desde un punto de vista histórico, en Naciones Unidas (2002) se diferencian gruesamente tres etapas: “*uniones libres tradicionales; cohabitación creciente entre la juventud; aumento de la duración de la cohabitación*” (traducción libre; p. 22). Mientras la primera se asocia a precariedad, exclusión e inestabilidad, la segunda se vincula con contracultura y vanguardismo y la tercera con transformaciones valóricas generalizadas aunque de inciertas perspectivas a largo plazo.

Como se desprende de este planteamiento, hay un contrapunto entre una unión libre “tradicional” y una “moderna”¹⁴ muy presente en el debate actual (Quilodrán, 2003; García y Rojas, 2002; CEPAL/CELADE, 2002). Las primeras son promovidas por comportamientos inerciales provenientes del pasado, el machismo y las restricciones socioeconómicas y las segundas resultan de una elección reflexiva y en contextos de relativa holgura socioeconómica y del desarrollo del proyecto personal de hombres y mujeres (INE-Chile, 2003). Este contrapunto y su recorrido histórico ha sido expuesto por Beck-Gernsheim (2002) que sostiene, con relación a la situación europea: “*La gente deseaba casarse pero no podía hacerlo antes de que la granja fuese heredada. La fortaleza de la unión como norma en el siglo diecinueve, sin embargo, debería ser entendida precisamente en relación con el hecho que las batallas sobre las leyes de familia eran luchas sobre y por el matrimonio, o más bien por nuevas regulaciones tendientes a que los lazos legítimos estuviesen disponibles para gente de todas las categorías de propiedad y de todas las clases sociales. Esto es exactamente lo que ha cambiado. En la actualidad en los inicios del siglo XXI, los obstáculos externos para el matrimonio han sido ampliamente superados y pese a ello más y más parejas viven juntas sin casarse y muchas mantienen esta condición incluso después de tener hijos. Ellos lo hacen no por presiones externas o circunstanciales sino por una decisión libre y propia. Ellos no ven la necesidad o la conveniencia de contar con una rúbrica oficial para su unión*” (traducción libre; p.14).

Otro criterio usado para hacer distinciones sustantivas entre tipos de cohabitación se basa en la relación entre cohabitación y matrimonio. Manning (1993) ha planteado que hay tres tipos de unión relevantes: (a) una opción frente a la soltería; (b) un ensayo de matrimonio; (c) una alternativa al matrimonio. Usó la conducta seguida luego del primer embarazo como indicador del tipo de cohabitación.¹⁵ Raley (2001) usa esa tipología y se concentra en la hipótesis de la teoría de la segunda transición demográfica —que sugiere un paulatino abultamiento de la cohabitación como alternativa al matrimonio— para crear dos indicadores para verificar que se trata realmente de alternativas al matrimonio y no ensayos para el matrimonio: (1) un aumento en la estabilidad de las uniones libres; (2) una creciente similitud de la conducta reproductiva entre uniones libres y matrimonios. Sus conclusiones sugieren que en algunos países, Suecia, por ejemplo, parece predominar el tercer tipo y que en otros, como los Estados Unidos, parece más frecuente entender la cohabitación como un ensayo de matrimonio (Raley, 2001).

Otros autores han elaborado tipologías a partir de la subjetividad de la pareja. Una primera gran distinción surge entre los convivientes que se proyectan a largo plazo y aquellos que no lo

¹⁴ El uso de los términos tradicional y moderno no implica un juicio moral ni tampoco una adscripción a la denominada teoría de la modernización. Sin embargo, no es casual, porque apunta en el sentido del cambio histórico tal y como los conocemos hasta ahora, pero tampoco constituye una clasificación rígida e inapelable. En particular, la unión libre moderna de los jóvenes de alta educación en América Latina no tiene motivos para compartir los criterios de autonomía, postergación de la reproducción y superación de acervos de la unión libre moderna de algunos países desarrollados.

¹⁵ Cabe añadir aquí una cuarta opción que menciona Murphy (2000, p. 50) y que tienen aplicabilidad en América Latina: la cohabitación ante la imposibilidad de casamiento a causa de un matrimonio previo no finiquitado legalmente.

hacen; esta percepción suele tener correlatos prácticos en materia de exposición social, adquisición de compromisos y acumulación de posesiones y gastos comunes (Murphy, 2000). Se han desarrollado tipologías con hasta siete categorías basadas en las percepciones sobre la estabilidad de la unión (Murphy, 2000), aunque no parecen haber sido muy utilizadas.

Así, junto con la distinción entre cohabitación tradicional y moderna —muy relevante en la región aunque de límites difusos y aún poco estudiados— se encuentra la diferenciación entre aquellas uniones que son un preámbulo al matrimonio y otras que lo reemplazan. Entre ambas distinciones hay relaciones complejas y superposiciones, en particular en América Latina donde las uniones consensuales que funcionan como alternativa al matrimonio no son forzosamente modernas.

3. La situación en los países desarrollados: rasgos comunes y contrapuntos

Hasta el decenio de 1960, la gran mayoría de los especialistas pronosticaba la generalización de la unión formal, en concomitancia con el proceso de modernización. Siguiendo las tesis de Goode (1964 y 1963) sobre la funcionalidad de la familia conyugal para la industrialización, se asumía que un rasgo de la familia conyugal era precisamente la formalidad,¹⁶ que se interpretaba como la extensión del imperio de la ley y de la racionalidad encarnada en las reglamentaciones públicas (De Vos, 1987; Oliveira, 1976; Goode, 1964 y 1963; Furstenberg, s/f). Este tipo de lecturas conducía, por ejemplo, a considerar el predominio de los concubinatos en las Antillas como un signo de anomia social (Kempadoo, 2003; Goode, 1961 citado por Charbit, 1987, p. 63; más genéricamente, Oliveira, 1976, pp 25-29). Ese planteamiento coincidía con diversas evidencias en cuanto a que los arreglos matrimoniales informales (unión libre, cohabitación, relaciones de visita, etc.) eran propios de condiciones culturales o socioeconómicas atrasadas. En Europa, estas uniones aparecieron masivamente en la segunda mitad del siglo XIX¹⁷ en el creciente proletariado industrial y todavía tiene cierta popularidad en dicho medio (United Nations, 2002, p. 22). Sin embargo, la radical transformación socioeconómica que experimentó dicho continente (y otros países, como los Estados Unidos y Australia) en los primeros sesenta años del siglo XX estuvieron marcados por la instalación de diferentes modalidades de protección social masiva —liberal, socialdemócrata y conservadora, según la tipología de Esping-Andersen (1999)— y la conformación de una clase media extensa y poderosa. Esta combinación de Estado activo y clase media creciente tuvo el signo de la formalidad y la familia nuclear; de tal manera, hasta el decenio de 1960 la gran mayoría de las familias se constituía a partir de parejas sin cohabitación previa,¹⁸ lo que claramente comenzó a cambiar desde fines de los años sesenta, cuando la cohabitación se popularizó entre profesionales y estudiantes y luego se extendió transversalmente.

Las tendencias de la cohabitación y de la crianza sin matrimonio son estilizadas, aunque también marcan grandes y persistentes especificidades nacionales y subnacionales. Las encuestas de fecundidad y familia (*Fertility and Family Surveys*, FFS; United Nations, 2002) proporcionan sólidos antecedentes sobre las tendencias de la cohabitación y la crianza fuera del matrimonio en los países europeos. Tan generalizado es el aumento de la cohabitación,¹⁹ que es considerado como

¹⁶ Esto pese a que la noción de familia conyugal es compleja y la formalidad del vínculo no es condición *sine qua non* para su existencia. Por ejemplo, Starbuck (2001, p. 3-4) le reconoce cinco rasgos: nuclear, herencia bilateral (esposos-hijos), elección de pareja, poca transferencia económica al casarse y relaciones igualitarias.

¹⁷ Y con antelación también existían; se estima que a comienzos del siglo XIX al menos uno de cada cinco adultos en Inglaterra y Gales había convivido con una pareja en algún momento (Murphy, 2000, p. 43).

¹⁸ La excepción era Suecia, cuya cohorte de mujeres nacidas entre 1945-1950, y que en promedio se unieron durante el segundo quinquenio de los años sesenta, ya registraba una mayoría de uniones consensuales (UNECE-UNFPA, 2002, Tabla 6).

¹⁹ “Uno de los cambios más significativos en la segunda mitad del siglo XX fue el incremento de la proporción de hombres y mujeres viviendo juntos sin casarse” (traducción libre; United Nations, 2002, p.21).

un componente de la segunda transición demográfica, lo que significa una previsión a largo plazo de aumento de estas uniones (United Nations, 2002; Raley, 2001; Van de Kaa, 2001; Lesthaege, 1998). Esas encuestas sugieren patrones según sexo y países muy diferenciados: (a) la probabilidad de unirse durante la juventud; (b) la probabilidad de casarse sin cohabitación; (c) la probabilidad de que la cohabitación se convierta en una alternativa a largo plazo del matrimonio. Respecto del primer aspecto, hay una marcada distinción entre, por un lado, los países del sur de Europa y la parte occidental de Alemania —donde al menos un tercio de las mujeres y más de la mitad de los hombres de 25 a 29 años de edad no se ha unido—²⁰ y, por otro lado, el resto de Europa, donde más del 80% de las mujeres y del 70% de los hombres de 25 a 29 años ya se han unido al menos una vez en su vida (UCECE-UNFPA, 2002, tabla 5.3). En cuanto al segundo aspecto, el contraste es nítido entre la mayor parte de los países de Europa nor y centro occidental —donde entrar directamente al matrimonio parece ser una práctica cada vez más poco frecuente— y los de Europa del sur y del este, donde la mayoría de los jóvenes se casan sin cohabitación previa (UNECE-UNFPA, 2002, tabla 5.5). Sobre el tercer aspecto, el panorama es más variopinto y los indicadores menos precisos, pero, en general, el matrimonio sigue siendo un estado al que llega la mayoría de las parejas luego de un tiempo de cohabitación o en asociación con la crianza; de hecho, según las FFS de la ronda de 1990 la mayoría de las mujeres de 35 a 39 años se había casado.²¹

Un antecedente sugerente que surge de las FFS atañe a la relación entre la condición socioeconómica y la unión; con variaciones nacionales, las mujeres de mayor educación tienden a optar por la convivencia previa al matrimonio, lo que apoya la hipótesis del fundamento “moderno” y/o “reflexivo” de la cohabitación en Europa (UCECE-UNFPA, 2002, tabla 5.6).

4. La especificidad de la unión y el matrimonio en América Latina y el Caribe

En contraste con la situación europea, las uniones consensuales han sido opciones históricas al matrimonio en varios países de América Latina y el Caribe.²² Esta constatación abre camino a varias preguntas:

¿Por qué esta especificidad nupcial?

¿Esta propensión peculiar a la unión libre se verifica de manera similar en todos los países y, dentro de ellos, en todas las regiones y subgrupos de la población?

¿Cómo ha evolucionado este patrón y qué vínculos tiene con la modernización sociocultural?

¿Hay distinciones relevantes entre las uniones consensuales?

¿Son distintas las uniones consensuales de los matrimonios formales y qué consecuencias tienen sus diferencias (de haberlas) sobre la vida nupcial y familiar?

Las dos primeras preguntas serán objeto de una respuesta sumaria y tentativa basada en la documentación y evidencia acumulada en estudios previos. La tercera y la cuarta merecen una indagación empírica específica con microdatos censales de las rondas de 1990 y 2000 de varios

²⁰ En el marco de las FFS eso significa “*never having lived together with a partner of the opposite sex*” (UNECE-UNFPA, 2002, p. 59).

²¹ Hay efectos de cohorte evidentes en esta medición, por lo que este mero dato no permite una conclusión válida sobre la tendencia a largo plazo de reemplazo del matrimonio por la cohabitación. Con todo, el sostenido incremento de los hijos nacidos fuera del matrimonio sugiere que la cohabitación ha ganado espacio para el desarrollo de un proceso (la crianza) que hasta hace poco predecía matrimonio formal (United Nations, 2002, p. 41).

²² “Un rasgo distintivo de Latinoamérica es la coexistencia de matrimonios con papeles y matrimonios sin papeles. A diferencia del mundo desarrollado, donde la cohabitación ha logrado visibilidad social y académica solamente en las dos últimas décadas y donde aparece enmarcada dentro del conjunto de transformaciones familiares ligadas a la segunda transición demográfica ... las uniones consensuales han sido un componente esencial del sistema familiar latinoamericano durante siglos” (Castro, 2001, p. 41).

países de la región y la quinta será analizada en una sección más orientada al debate y a los elementos de políticas basados en la literatura disponible.

4.1 ¿Por qué han sido tan frecuentes las uniones libres en América Latina y el Caribe?

Tres líneas explicativas dan cuenta de la especificidad nupcial latinoamericana. La primera es histórico-cultural y conduce de manera natural a plantear la existencia de un modelo nupcial latinoamericano y caribeño (Castro, 2001; De Vos 1998) de larga data y que se distingue por la alta frecuencia de uniones consensuales “...*la unión libre es un tipo de unión secular en nuestras sociedades.. [que marca] ... la diferencia entre el modelo de nupcialidad latinoamericano y los imperantes en el resto del mundo*” (Quilodrán, 2000, p. 32). A mediados de los años cincuenta, tal planteamiento ya era explícito para el Caribe: “*la prevalencia de nacimientos ilegítimos, relativamente menor de las parejas masculinas, la fuerza del vínculo madre-hijo, se organizan lógicamente en un modelo de familia que puede denominarse matrifocal*” (traducción libre; Smith, 1956, citado por Charbit, p. 60). En comparación con el modelo caribeño, Latinoamérica tiene más distinciones internas —entre otras cosas porque la unión libre ha sido hasta la fecha poco frecuente en varios países— y carece de una modalidad de unión que es común en varios países del Caribe: las sin coresidencia (uniones de visita, de amistad y a distancia).²³ Las causas profundas de este peculiar modelo se atribuyen a factores distintos en cada caso. Mientras en América Latina se relacionarían con el proceso de mestizaje entre indios y españoles,²⁴ en el Caribe se vincularían con la influencia del esclavismo y de los esclavos africanos (Kempadoo, 2003; Charbit, 1987).

De Vos (1998) y Quilodrán (2001) han procurado sintetizar las raíces históricas del modelo nupcial latinoamericano²⁵ recurriendo a diversos aportes historiográficos. Un primer elemento común es la acción de cuatro fuerzas: (i) la imposición por parte del poder colonial y la Iglesia del matrimonio católico; (ii) las limitaciones prácticas para materializar el matrimonio católico a causa de la situación de conflicto, la institucionalidad débil y las restricciones eclesiásticas al matrimonio interétnico, etc.; (iii) la resistencia de los indígenas a abandonar sus prácticas nupciales ancestrales; (iv) las barreras culturales y lingüísticas entre conquistadores e indígenas. El resultado de esta compleja tensión fue una hibridación, con una parte importante de la población marginada del ritual oficialmente reconocido, pero que no por ello quedó excluida de su comunidad o en calidad de paria para el poder central.

Un segundo elemento —reconocido prácticamente por todos los análisis historiográficos— es la altísima relación de masculinidad de los conquistadores, que incentivó uniones casuales, transitorias y variadas, promoviendo la unión consensual por dos vías. Por una parte, cuando las relaciones entre un conquistador y una indígena devenían duraderas, no podían ser formalizadas (por las restricciones antes descritas y porque muchos conquistadores eran casados en su tierra de origen). Por otra parte, favoreció una cultura tolerante frente a las uniones extramaritales: “Según *Gonzalvo (1998) el orden colonial comportaba una gran tolerancia frente a “irregularidades” tales como los matrimonios entre desiguales, los nacimientos ilegítimos o las rupturas de parejas*” (traducción libre; Quilodrán, 2001, p. 4). En suma, las dificultades que tuvieron el poder y la

²³ De hecho, los estudios sobre nupcialidad en el Caribe distinguen tres tipos de unión: “*matrimonio, concubinatos, y de visita «ami»*” (traducción libre; Charbit, 1987, p. 60). En Haití, estas últimas uniones tienen varias distinciones internas y en República Dominicana y Cuba, que siguen un patrón más latinoamericano, las uniones sin coresidencia son infrecuentes.

²⁴ Las uniones consensuales “*reflejan una herencia histórica y cultural que se remonta a la época colonial...período en el que la imposición del modelo católico de matrimonio sólo logró un éxito parcial por la heterogeneidad cultural y étnica de la población y los códigos endogámicos vigentes*” (Castro, 2001, p. 41). “*La ilegitimidad de los nacimientos en Chile tiene raíces culturales que se remontan a la época de la conquista, cuando el mestizo era muchas veces hijo de padre ausente y se le denominaba “huacho”*” (Irrázaval y Valenzuela, p. 182).

²⁵ Esta visión de un modelo latinoamericano común no satisface a todos los indicadores, ya que algunos subrayan la diversidad dentro de la región, y ese es el caso de Robichaux (2003), quien distingue un modelo nupcial mesoamericano.

cultura conquistadora para imponerse —y también sus propias normas excluyentes— se reflejaron en una pertinaz disposición u obligación a unirse al margen de los reconocimientos y reglas formales.²⁶

En el caso del Caribe, el grueso de la literatura ha apostado por la hipótesis esclavista, que pone de relieve la imposibilidad legal de los esclavos de constituir familias, sobre todo nucleares, la ausencia obligada del hombre por su dedicación virtualmente exclusiva a las faenas impuestas y la explotación y circulación sexual de las mujeres esclavas (Kempadoo, 2003). Por todo ello, se concluye que: “*inestabilidad nupcial y familiar, rol marginal del hombre, focalización de la familia en la madre, estos serían los rasgos predominantes de la condición de los esclavos en Jamaica. Y este cuadro vale, con algunos matices, para el resto de Caribe*” (traducción libre; Charbit, 1987, p. 20, basado en los trabajos de Patterson y Gracchus). Sin embargo, algunas investigaciones empíricas comparativas del Caribe no avalan esta hipótesis —la investigación de Charbit, 1987, en particular, proporciona abundante evidencia empírica no compatible con la idea de un predominio de la ausencia masculina²⁷ y de las familias complejas (p. 320-321), incluso desde épocas antiguas— e introducen nuevos factores al debate, como la influencia española en República Dominicana y Cuba; además, se agrega la irrupción del modelo hindú —mucho más estable que el de los esclavos africanos— con la inmigración desde la India entre 1830 y 1914 (Charbit, 1987).

Hay una interpretación histórico-cultural que subraya un patrón cultural que podríamos denominar de “machismo irresponsable” extendido entre los hombres de la región. La tesis es simple: un atributo del macho es su capacidad de tener más de una mujer y, por razones prácticas y legales, eso es mucho más sencillo en un contexto de unión consensual que en uno de matrimonio formal. Asimismo, el macho se desvincula del proceso de crianza, lo que le es más cómodo en una unión libre (De Vos, 1998, p. 14; Kaztman, 1992; Valenzuela e Irrázaval, 1992).

La segunda línea explicativa de la alta frecuencia relativa de la cohabitación en América Latina y el Caribe es esencialmente económica y apunta a los diversos costos inmediatos y a largo plazo que supone la formalización de la unión. Las uniones libres no requieren trámites que cuestan tiempo y dinero (Castro, 2001, p. 42) y no son motivo de grandes y costosas celebraciones: “*los cónyuges simplemente deseaban evitar el pago de los relativamente altos costos de la boda*” (De Vos, 1987, p. 503). Adicionalmente, permiten mantenerse al margen de normas de transferencias de recursos y de herencia, lo que puede ser un incentivo para los hombres en una cultura machista ambivalente (De Vos, 1998). Un respaldo fuerte a la interpretación económica es que, históricamente, las uniones libres en la región han sido más frecuentes entre los pobres (CEPAL/CELADE, 2002; García y Rojas, 2002; Castro, 2001; De Vos 1998).

La tercera línea explicativa es más bien política, pues remite a la debilidad generalizada de las instituciones, marcos normativos y regulaciones administrativas en la región, que se mantuvo después de la independencia. En muchos países, el Estado tuvo serios problemas para instaurarse formalmente; por tanto, la mera gestión administrativa que entraña un matrimonio legal era una empresa compleja en las regiones donde aquel virtualmente no existía. Había otras importantes barreras de entrada, como las de lectoescritura y el conocimiento del idioma oficial; ¿qué sentido podría tener asumir un contrato como el matrimonio, escrito en un idioma virtualmente incomprensible, incluso para los que sabían leer, y con cláusulas complicadas y que despertaban suspicacias? Por último, la misma fragilidad del Estado y las turbulencias periódicas que azotaban a la región introducían dudas importantes sobre las posibilidades de aplicación de un contrato matrimonial.

²⁶ Esta conclusión es, en realidad, una hipótesis que podría ser objeto de investigaciones posteriores.

²⁷ Asunto todavía muy debatido en dicha subregión (Reddock, 2003).

Ninguna de estas tres líneas explicativas basta por sí sola y más bien se complementan. La operación de los factores socioeconómicos requiere de un contexto sociocultural tolerante frente a las uniones libres, pues de lo contrario el camino en la región habría estado más marcado por otras opciones, como el celibato y la unión tardía. Además, una tradición cultural adquiere vida propia aunque sus determinantes objetivos hayan caducado (*path dependence*) y en tal sentido, la persistencia de altos niveles de cohabitación en muchos países —pese al avance del Estado, la lengua y la lógica oficial— sugiere la necesidad de enfoques más complejos para su análisis.

Todas estas líneas explicativas coinciden en que el carácter de la unión consensual en la región ha sido históricamente diferente al de la unión consensual moderna. Más aún, la unión consensual estaría lejos de reflejar condiciones de autonomía, posturas anti tradicionales o elección entre opciones múltiples; sus raíces estarían precisamente en tradiciones étnicas, pobreza y exclusión.²⁸ El punto es si las actuales uniones consensuales siguen el modelo histórico latinoamericano o están comenzando a emerger otras más vinculadas a la modernidad, a la crítica institucional y a la elección individual, que varias investigaciones sitúan ya en el horizonte regional²⁹ (CEPAL/CELADE, 2002; García y Rojas, 2002; Sana, 2001; Parrado y Tienda, 1997).

4.2 Propensiones diferenciales a la cohabitación según país, zona de residencia y grupos socioeconómicos y étnicos: antecedentes y evidencia acumulada

La alta prevalencia de las uniones consensuales que distingue a América Latina y el Caribe tiene marcadas especificidades nacionales y subnacionales. Quilodrán (2003) distingue tres grandes grupos de países (de baja, media y alta incidencia de la unión libre). En el primero, el porcentaje de uniones consensuales entre las mujeres de 15 a 49 años³⁰ es menor que 20% e incluye a Argentina, Chile, Costa Rica, México y Uruguay.³¹ En el segundo, el porcentaje está entre 20% y 40% y en tal categoría se encuentra el resto de los países de Sudamérica.³² Finalmente, en la tercera categoría están prácticamente todos los países centroamericanos y caribeños, donde el indicador supera el 40%.³³ Esta imagen se corresponde con la presentada en varios otros estudios: “... *en el contexto latinoamericano, es la región centroamericana —junto con el Caribe— la que muestra una presencia más elevada de uniones consensuales*” (Castro, 2001, p. 42).

El hecho de que los países del cono sur de América tengan la menor frecuencia de uniones consensuales no resulta extraño, ya que las cuatro interpretaciones revisadas en el acápite anterior predicen tal comportamiento. Son países con menos población indígena o afroamericana, mayor influencia europea, que han alcanzado niveles de ingreso y de desarrollo económico y social comparativamente altos y que han contado con Estados con capacidad disciplinadora reconocida, poderosos, activos y extendidos. En el otro extremo, la situación de América Central y el Caribe tampoco debe llamar la atención: la alta frecuencia relativa de uniones consensuales es concomitante con una importante presencia indígena o mestiza, precarias condiciones socioeconómicas y una institucionalidad débil. Es interesante ver que ambos polos (cono sur y

²⁸ “La unión libre tradicional latinoamericana se encuentra lejos de ser un símbolo de emancipación femenina y de abandono de las normas que rigen la institución matrimonial, como sí sucede actualmente en los países desarrollados” (García y Rojas, 2002, p.22).

²⁹ Esta duda fue planteada por Quilodrán (2001) en un documento reciente: “*Nuestra hipótesis es que la presencia secular de la unión libre en América Latina y la aceptación social de la que se beneficia debería facilitar la adopción del modelo de unión libre moderno, lo que implica, al menos al principio, la coexistencia de los dos modelos. El problema estriba en la distinción entre la unión libre moderna y su importancia con relación a la unión libre tradicional en América Latina. Esta distinción se vuelva indispensable puesto que las poblaciones que recurren a cada uno de estos tipos de unión libre poseen características socioeconómicas bastante diferentes*” (traducción libre; p. 2-3).

³⁰ Se trata de un indicador grueso, que no controla un conjunto de variables exógenas como la edad y el patrón de unión por edad; con todo, es útil como primera aproximación empírica para efectos comparativos en la región.

³¹ Quilodrán también incluye a Brasil, pese a que en su cuadro el valor de este país superaba el 30% en el año 2000.

³² Quilodrán también incluye a Nicaragua, pese a que en su cuadro registraba un valor en 1995 superior a 50%.

³³ Quilodrán también incluye a Venezuela, pese a que en su cuadro registraba en 1995 un valor inferior a 40%.

Centroamérica) tienen una afinidad especial con las interpretaciones socioculturales, ya que la ubicación geográfica de sus países se asocia de manera natural a una idea, valor o símbolo cultural diseminado. Sin embargo, el aparente alejamiento de Costa Rica del patrón de cohabitación predominante (Quilodrán, 2003; Castro, 2001; Rosero, 1996) abona a las hipótesis de naturaleza socioeconómica. Como contrapartida, varios casos desafían las interpretaciones vigentes y Bolivia es uno de ellos, pues pese a sus altos niveles de pobreza, alta influencia indígena y debilidad estatal, las uniones consensuales no son particularmente frecuentes (CEPAL/CELADE, 2002; www.measuredhs.com). México también se aparta del patrón previsible con las hipótesis culturalistas, pues —pese a su legado indígena y mestizo— tiene niveles comparativamente bajos de cohabitación, aunque esta sigue siendo frecuente entre los indígenas (Robichaux, 2003).

Como las decisiones nupciales son en su esencia individuales, el análisis de las propensiones diferenciales a unirse o casarse debe efectuarse a ese nivel, en particular para evitar falacias ecológicas. Como ya se ha subrayado, la evidencia acumulada hasta fechas recientes sugiere que las personas más pobres y menos educadas tienen mayores probabilidades de entrar en unión libre (CEPAL/CELADE, 2002; García y Rojas, 2002; Quilodrán, 2001; Castro, 2001; Rosero, 1996).³⁴

Los análisis según situación de residencia y según condición étnica suelen entregar sorpresas, pues, contrariamente a lo que cabría desprender de las interpretaciones culturalistas, algunos grupos étnicos y las mujeres rurales de varios países tienen probabilidades más bajas de entrar en unión consensual que los pobres urbanos. Una regresión logística con datos de la encuesta ENDESA 1995, de Guatemala muestra que, entre las mujeres unidas al momento de la encuesta, las de grupos indígenas tenían un 35% **menos** de probabilidades de estar cohabitando que las no indígenas (Castro, 2001, tabla 4).³⁵

³⁴ De Vos (1998), usando una regresión logística con microdatos censales de la ronda de 1980 de 9 países de la región, concluye que: “A través de América Latina hay definitivamente una relación entre educación y tipo de unión, que persiste después de controlar por región, condición urbana/rural y edad, y que es cierta tanto para hombres como para mujeres. La tendencia a casarse en vez de unirse de manera consensual aumenta con la educación” (traducción libre; p. 24). El modelo condiciona una variable dicotómica (casada o en cohabitación) para las mujeres unidas al momento del censo mediante variables regionales, etarias, educativas y de zona de residencia y se aplica separadamente a hombres de entre 23 y 27 años y mujeres de entre 20-24.

³⁵ Los estudios de Goode en el Caribe indicaban que: “Dans la Caraïbe, les taux d’illégitimité en milieu rural sont comparables, voire inférieurs à ceux observés en milieu urbain” (Chabot, 1987, p. 146). Adicionalmente De Vos (1998) concluye que: “Aunque Quilodrán y Greene (1992 y 1991) encontraron que las uniones consensuales eran más comunes entre residentes rurales que urbanos, el asunto es controversial y podría variar de lugar en lugar” (traducción libre; p. 23); de hecho en su análisis multivariado esta autora encuentra que la condición urbana o rural tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de estar en unión libre en ocho de nueve países de nueve, pero que en cinco países la relación indica que los habitantes urbanos tienen mayor probabilidad de casarse que de cohabitar; en los tres restantes los residentes urbanos tienen más probabilidades de estar conviviendo.

III. Tendencias recientes de la cohabitación en América Latina: un examen con distinciones socioeconómicas en países seleccionados

1. Sobre fuentes de datos y estudios recientes

Mientras en Europa y en los países desarrollados hay pocas dudas sobre las tendencias de la cohabitación —pues casi sin excepción y con base en buenas y continuas fuentes de información se verifica un aumento de las uniones consensuales y de los hijos tenidos fuera del matrimonio formal (United Nations, 2002; UNECE-UNFPA, 2002)—, en América Latina hay opiniones diferentes, pero en su mayoría están basadas en fuentes de información e indicadores débiles. Las estadísticas vitales, que en pocos países de la región son fuente cabal y confiable de información, sirven para un monitoreo básico de los nacimientos fuera del matrimonio (Irrázaval y Valenzuela, 1992 e INE, 2000 para el caso de Chile; Sana, 2001 para Argentina; Budowski y Rosero, 2001 para Costa Rica; y Kaztman, 2001 para Uruguay) pero, por su orientación oficial, suelen no considerar a la unión libre como categoría y pierden el rastro de la evolución de la situación legal de la pareja en el tiempo.

Las encuestas del tipo DHS son una fuente muy útil y disponible, pero tienen carencias en materia de historia de uniones y en general aún están poco explotadas (Quilodrán, 2003). Finalmente, se han usado los datos censales pero, salvo casos excepcionales (Rosero, 2004; De Vos, 1998), su uso se ha restringido a la información publicada, la que tiene numerosas limitaciones para el examen pormenorizado de la nupcialidad.³⁶

La precariedad de las fuentes y lo novedoso y complejo del tema —en particular por la diversidad de causas y de sentidos subyacente al aparentemente simple y único hecho de la unión libre— hacen que en la literatura especializada haya visiones diferentes respecto de las tendencias de la cohabitación. La mayor parte de los especialistas coincide en que, en consonancia con los enfoques modernizantes, hasta 1990 la formalidad matrimonial estuvo aumentando en la región (Castro, 2001; Quilodrán, 2001; De Vos, 1998), en concomitancia con el abatimiento de las barreras administrativas y culturales para su materialización: *“La tendencia de la nupcialidad fue, al principio, hacia una institucionalización creciente. La proporción de uniones libres disminuyó o se mantuvo estable hasta los años setenta”* (traducción libre; Quilodrán, 2001, p. 5). Un caso ilustrativo es el de Guatemala (Castro, 2001). Sin embargo, la evidencia de estudios nacionales sobre un aumento reciente de la prevalencia de las uniones libres o de nacimientos al margen del matrimonio (United Nations, 2003,³⁷ García y Rojas, 2002) y los nuevos aires teóricos respecto de su sentido y su potencial afinidad con la modernidad a largo plazo, llevan a reconsiderar la visión de una creciente institucionalización de las uniones. Esta reconsideración no está exenta de contradicciones y confusiones, en alguna medida por el tipo de datos usados (Quilodrán, 2003). A la postre, el planteamiento dominante en la actualidad es el del “patrón con fluctuaciones”: *“incluso en países como Brasil o México que históricamente han experimentado incrementos del matrimonio a expensas de la unión libre, aparece ahora un aumento o una estabilidad en la tendencia a formar uniones consensuales”* (traducción libre; De Vos, 1998, p.15).

Procurando aportar evidencia reciente que contribuya al debate sobre las tendencias de la cohabitación en la región, en la tabla 1 del Anexo se proporcionan antecedentes relativamente nuevos y hasta ahora no sistematizados en materia de evolución de la situación nupcial en 8 países de América Latina.³⁸ Las cifras son categóricas: salvo Guatemala, en toda la región aumentan las uniones consensuales y se reducen las formales, lo que resulta en un abultamiento de la proporción de mujeres que cohabitan entre el total de mujeres unidas al momento del censo. Las cifras de la tabla 1 permiten algunos razonamientos sobre el tratamiento de los cuadros y gráficos que se presentan en la sección de resultados. Primero, se hace evidente que el patrón de soltería sigue cursos nacionales diferenciados y, por lo mismo, debe ser considerado en el análisis. En la mayoría de los países, la proporción de solteras ha tendido a aumentar, sobre todo entre los 20 y los 29 años y ello sugiere una tendencia a retrasar el inicio de la unión,³⁹ un aumento en la propensión a unirse de manera consensual no implica un incremento de la propensión a unirse a determinada edad. Segundo, el signo de la tendencia debe anteponerse a su magnitud, que se ve afectada por el nivel inicial, ya que se comparan dos porcentajes; ello favorece fluctuaciones muy marcadas cuando se trata de categorías que en el momento inicial concentran una baja proporción de casos. Y, tercero, hay que distinguir entre la tasa de cambio y el nivel, pues el aumento de la proporción de uniones

³⁶ Pese a que aun procesando los microdatos censales (que es el procedimiento usado en este estudio) el censo tiene limitaciones importantes para un examen detallado de la nupcialidad y la cohabitación, tal procedimiento ofrece antecedentes claves para el seguimiento de las tendencias básicas de la cohabitación (siempre y cuando las preguntas sobre el estado civil hayan sido iguales en los censos consecutivos) y de sus especificidades, etarias, sociales, étnicas y territoriales.

³⁷ http://www.un.org/esa/population/publications/worldfertility/Selected_Indicators.xls.

³⁸ Las cifras de la tabla fueron obtenidas en el marco de la elaboración de la sección sobre reproducción del capítulo de población del II Informe sobre la Juventud Iberoamericana que la CEPAL prevé para 2004. Por lo mismo, se consideran sólo mujeres de entre 15 y 30 años. La distribución no suma 100 porque se excluyen las mujeres separadas y viudas, que en los tramos etarios considerados son una fracción marginal (como se puede estimar directamente).

³⁹ El resultado no es concluyente, porque se trata de situación conyugal actual y, como se discutirá más adelante, en varios censos dentro de las solteras pueden encontrarse mujeres alguna vez unidas.

consensuales entre el total de unidas no significa que la cohabitación sea mayoritaria o esté siquiera cerca de serlo, y así lo ilustra el caso de Chile después de la edad 20.

Tanto o más relevante que las tendencias generales o por edad de las modalidades de unión es su evolución entre diferentes grupos subnacionales. En efecto, las distinciones conceptuales entre uniones libres “tradicionales” y “modernas”⁴⁰ (García, y Rojas, 2002) llevaron a que algunas investigaciones recientes procuren diferenciar las tendencias de la unión libre según grupos socioeconómicos. En el caso de América del Sur, por ejemplo, Jelin plantea que hay una tendencia hacia la institucionalización en el campo, pero no en la ciudad. “... [en áreas rurales] *Esta práctica (cohabitación) comenzó a declinar estadísticamente con el proceso de urbanización y modernización pero la cohabitación sin matrimonio formal ha crecido en número durante las últimas décadas entre los sectores medios urbanos*” (traducción libre; Jelin, 2003, p. 8-9). Otros autores (Sana, 2001; Quilodrán, 2001 y 2003) condujeron análisis similares para casos nacionales (Argentina y México) y no llegaron a conclusiones categóricas.

Esta falta de evidencia sistemática sobre las tendencias de la cohabitación según grupos socioeconómicos lleva a que la sección empírica de este estudio procure estimarlas de manera detallada mediante microdatos censales de países seleccionados de la región.

2. Fuentes de datos, procedimientos e indicadores: uso, interpretación y limitaciones

Se usaron las bases de microdatos de los censos de Chile (1982, 1992 y 2002), de México (1990 y 2000, esta última es una muestra del 10% aproximadamente) y de Panamá (1990 y 2000), que fueron procesados mediante el paquete especializado REDATAM desarrollado por CELADE-División de Población de la CEPAL (para su descarga gratuita véase www.cepal.org/celade).

Con la respuesta a la pregunta por estado civil actual se construyeron cuatro grandes agrupaciones de situación marital: (a) solteros; (b) no solteros; (c) unidos y (d) separados. En todos los casos se trata de autodeclaración, por lo que hay algunas distinciones que deben hacer los empadronados para lograr un criterio común. Esta es la situación, por ejemplo, de una persona con una relación de cohabitación ya terminada: ¿se declara soltera o separada?⁴¹ El hecho de captar la situación conyugal actual de la persona oculta su historia conyugal y se pierden algunos fenómenos nupciales de interés. Es el caso de las personas que al momento del censo están en su segundo (o más) matrimonio o unión, cuya condición previa de separado no se captura.

Por estas razones y otras relativas a los objetivos del estudio, los indicadores que se usan son simples y su cruce con variables etarias y socioeconómicas entrega un panorama de la trayectoria de la nupcialidad a lo largo del ciclo de vida (controlando, de paso, el efecto distorsionador de la estructura etaria presente en las medidas agregadas para toda la población) y de su asociación con atributos socioeconómicos. El indicador principal es el porcentaje de cohabitantes dentro del total

⁴⁰ Después de un análisis comparativo regional, basado en datos de los censos de 1970, 1980 y 1990 y cuya principal conclusión es un aumento del peso de las uniones libres en la mayoría de los países de América Latina (aunque el indicador usado está contaminado por factores exógenos como la edad o los niveles de educación), García y Rojas se preguntan: *¿Se deben estos aumentos a una acentuación del fenómeno de la unión libre tradicional, o también indican el surgimiento de un tipo de unión consensual distinta con características semejantes a las de los países desarrollados? Esta es una pregunta clave en los estudios actuales de nupcialidad y familia latinoamericana, y demanda un diseño específico de investigación que tenga en cuenta las características socioeconómicas de las nuevas uniones que se están formando según distintos patrones* (p. 24).

⁴¹ En el caso de Panamá (1990 y 2000), esta duda no existe porque se diferencia entre separados de matrimonio y separados de unión consensual. En los casos de Chile y México la duda es válida.

de no solteros,⁴² se usaron tres indicadores adicionales para describir la nupcialidad: el porcentaje de unidos,⁴³ el porcentaje de no solteros y el porcentaje de separados.⁴⁴

Las variables condicionantes de estos indicadores serán la edad, la educación y el estrato socioeconómico. Adicionalmente, se usará la pregunta sobre hijos nacidos vivos para examinar el contexto nupcial de la crianza, asunto que numerosos investigadores plantean como clave para entender el sentido de la cohabitación y su relación con el matrimonio formal (Manning, 2004; United Nations, 2002).

3. Resultados

En el cuadro 1 se proporcionan resultados agregados que permiten las primeras distinciones entre los tres países considerados en el estudio, ya que hay un claro contrapunto entre Chile y México —cuyos índices agregados de cohabitación son bajos en el contexto latinoamericano (Quilodrán, 2003; CEPAL/CELADE, 2002)— y Panamá, donde la cohabitación representa más del 50% de las uniones.⁴⁵ No obstante este contrapunto, los tres países registran una tendencia al aumento de las uniones consensuales entre el total de unidos, lo que concuerda con los datos ofrecidos en el cuadro 1 y aporta otra evidencia para dirimir las dudas sobre la evolución reciente de la cohabitación en la región.

Cuadro 1

INDICADORES SELECCIONADOS DE NUPCIALIDAD, PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS

País y años	Proporción de unidos	Peso de las uniones libres entre los unidos	Peso de los separados entre los no solteros
Chile, 1982	54,8	6,3	4,3
Chile, 1992	58,0	9,8	5,7
Chile, 2002	55,6	16,1	7,9
México, 1990	60,1	13,8	3,3
México, 2000	60,3	18,8	5,9
Panamá, 1990	54,4	50,0	13,0
Panamá, 2000	55,8	53,0	13,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

⁴² Los no solteros son las personas que declaran cualquier situación conyugal excepto las de soltero e ignorado (es decir, personas casadas, en convivencia, separadas, anuladas o viudas al momento del censo). Su importancia radica en que ofrece una mirada más cabal al fenómeno de la unión, que no es sólo la actual si no la adquirida en algún momento de la vida de las personas y luego modificada por separación o viudez.

⁴³ Personas que declaran estar casadas o en unión libre en el censo sobre el total de personas con declaración.

⁴⁴ Separados, divorciados y anulados (esta última categoría sólo en el caso de Chile). Será usado tangencialmente para evaluar otra tendencia de la nupcialidad que ha sido subrayada por la literatura especializada reciente —aunque con antecedentes empíricos más bien débiles—: la creciente fragilidad de las familias y de las relaciones de pareja.

⁴⁵ Las diferencias en materia de proporción de unidos no son relevantes en sí, pues están afectadas por la estructura etaria —la probabilidad de estar unido varía significativamente con la edad, como se verificará luego— y distorsionadas por los patrones de disolución y recomposición de uniones. A escala agregada, estos patrones también distinguen a Panamá, que exhibe una proporción de separados mucho mayor, hecho probablemente asociado a su patrón predominante de unión consensual.

En el cuadro 2 se presenta evidencia sobre la probabilidad bruta⁴⁶ de estar en cohabitación, según grupos de edades. El hallazgo de un aumento en el nivel global de la cohabitación expuesto se reitera: en los tres países considerados, la probabilidad de que una persona mayor de 14 años estuviese conviviendo aumentó entre 1990 y 2000 (1982 y 2002 en el caso de Chile). A principios del siglo XXI, esta probabilidad va de 9% en Chile a 30% en Panamá, pasando por 11,4% en México, con un aumento de 160% entre 1982 y 2002 en Chile, de 37% entre 1990 y 2000 en México y de 10,6% entre 1990 y 2000 en Panamá. La comparación directa de los crecimientos relativos tiene sesgos; además del asunto obvio del período,⁴⁷ el sesgo relevante está en que grandes crecimientos relativos (por sobre el 100%) sólo pueden darse en países o grupos de edad que registran baja probabilidad inicial de cohabitar. En tal sentido, aunque en Panamá la probabilidad bruta para la población mayor de 14 años de estar cohabitando sólo aumentó en un 10%, es un ascenso importante puesto que tal probabilidad ya era muy alta (27%) en 1990. En suma, el cambio relativo es útil y sugerente, pero debe ser examinado considerando el valor inicial del indicador y así evitar conclusiones apresuradas. En el cuadro también se presenta una desagregación por edad que contiene un panorama estilizado de los tres países: se comprueba que la probabilidad de estar conviviendo es baja hasta los 20 años, aumenta rápidamente entre los 20 y los 30 años, se estabiliza hasta los 40 y luego desciende de manera sistemática. Así, el período 20-44 años sería el de mayor exposición al riesgo de estar unido; sin embargo, extraer conclusiones directas de estas cifras es inapropiado, pues no se controla un factor extrínseco relevante: la propensión a unirse y a separarse y/o enviudar, que es diferenciada según edad.⁴⁸

Además, el cuadro 2 ratifica el contrapunto entre los países examinados: Panamá exhibe en todas las edades una mayor probabilidad bruta de estar cohabitando y entre los 25 y 40 años (plena etapa reproductiva) casi un 40% declara la unión libre como estado civil, lo que es un poderoso efecto de socialización sobre los hijos de esas parejas que puede contribuir a que esta cultura nupcial se mantenga en el tiempo.

Se presenta asimismo un antecedente más importante, pues se refina y consolida la evidencia sobre el aumento reciente de la unión libre en la región. En casi todos los grupos de edad, la probabilidad bruta de cohabitar aumentó, lo que permite descartar que el aumento del nivel global de cohabitación (cuadro 1) obedezca a modificaciones de la estructura etaria —específicamente un engrosamiento de la representación de las edades más expuestas en términos brutos a la probabilidad de estar conviviendo— aunque no quita que tales niveles estén efectivamente afectados por dichas modificaciones.

⁴⁶ El uso del término probabilidad en la sección empírica de este trabajo se aparta de su uso clásico en demografía, que captura el riesgo de experimentar un evento para una cohorte determinada desde el momento 0 (o edad 0) hasta momentos $0 + t$ (o edades $0 + x$). En este estudio, la probabilidad se deduce directamente de la distribución de estados (o categorías) en un momento dado (fecha de referencia del censo) para distintos grupos de la población. En su expresión más agregada tenemos una probabilidad global que se obtiene para todo el universo expuesto al riesgo de tener un estado civil distinto al de soltero. Habitualmente, en los censos la consulta por estado civil se hace para la población de 12 años y más, pero en este estudio se usó el grupo de 15 años y más como universo. Una segunda probabilidad, que denominaremos bruta, se calcula para cada edad pero con referencia a la población total de la edad. Una tercera probabilidad, que denominaremos refinada, se calcula por edad y con referencia sólo a la población no soltera (es decir alguna vez unida) lo que permite contar con una propensión a estar cohabitando en el momento del censo, neto de la edad y de la propensión haber estado unida alguna vez a dicha edad.

⁴⁷ En Chile son 20 años y en los otros dos países 10 años. Hay varios procedimientos numéricos para normalizar los resultados y hacerlos comparables en el tiempo (desde dividir por dos el resultado de Chile hasta calcular una tasa de crecimiento media anual con algún modelo idóneo para los tres países); sin embargo, la mejor opción es usar el porcentaje de cambio 1992-2002, que es posible derivar directamente de los datos. No se optó por solucionar esta barrera a la comparabilidad precisamente porque es más relevante para los objetivos del estudio contar con una visión de 20 años en uno de los países y para no incentivar implícitamente la comparación de tendencias entre los países que tiene el sesgo del nivel inicial.

⁴⁸ De hecho, la probabilidad bruta de estar conviviendo no coincide con la probabilidad específica según edad que controla este factor exógeno, pues no se calcula sobre el total de la población sino sobre los no solteros en cada grupo de edad.

Cuadro 2

**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE CONVIVIENTES ENTRE EL TOTAL DE PERSONAS
POR GRUPO DE EDAD, PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS**

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo* 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo* 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo* 1990-2000
15-19	0,8	1,8	3,1	298,8	3,8	5,7	49,8	9,5	10,6	12,1
20-24	2,9	5,7	11,0	275,7	10,1	14,6	44,1	26,5	32,5	22,3
25-29	4,3	7,3	14,2	228,6	11,4	16,2	43,0	34,5	40,8	18,3
30-34	4,9	7,9	13,1	166,7	10,5	15,1	44,0	36,5	40,1	9,9
35-39	5,0	8,0	11,4	127,0	10,0	13,7	36,7	35,9	37,5	4,3
40-44	5,0	7,3	10,4	107,9	9,1	11,8	30,5	35,1	35,2	0,2
45-49	4,6	6,6	9,3	100,3	8,8	10,6	20,9	33,6	32,3	-3,9
50-54	4,2	5,8	7,9	87,9	8,1	9,1	13,2	30,3	30,6	1,1
55-59	3,8	4,8	6,3	68,0	7,4	8,3	11,3	26,3	27,3	3,9
60-64	3,3	4,1	5,1	57,6	7,0	7,1	2,0	22,4	23,7	5,6
65-69	2,9	3,4	4,0	39,2	6,0	6,1	0,8	18,5	19,5	5,5
70-74	2,4	2,8	3,1	29,2	5,9	5,2	-11,3	15,8	17,0	7,9
75-79	2,1	2,2	2,3	10,3	5,0	4,3	-13,0	13,3	13,2	-1,3
80 +	1,5	1,8	1,7	9,3	4,6	3,4	-26,5	10,1	9,4	-7,0
Total	3,5	5,7	8,9	157,5	8,3	11,4	37,0	27,0	29,8	10,6

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

*Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del inicial; el resultado dividido por la cifra del año inicial (se expresa por cien).

Los resultados del cuadro 3 se desagregan por grupos quinquenales y se introduce un control sobre la propensión a unirse según edad: se calcula considerando sólo a los no solteros de cada grupo y resulta una trayectoria sistemáticamente descendente con la edad de la probabilidad de estar cohabitando; en los tres países, la más alta probabilidad refinada de estar en unión libre se presenta en el grupo de 15 a 19 años, lo que no coincide con la imagen de mayor exposición al riesgo de cohabitar entre los 25 y los 40 años descrita con base en el cuadro 2, debido a que el grupo 15-19 años tienen una propensión inferior a estar en unión (ver tabla 2 del anexo).

La tendencia descendente con la edad visible en el cuadro 3 es afectada por un factor extrínseco que no controla esta medición (pero que sí será posible controlar con los cálculos del cuadro 4): el aumento de la probabilidad de estar separado o viudo con la edad. Con todo, el que las uniones tempranas tengan más probabilidad de ser informales puede abonar a varios planteamientos que explican la cohabitación. Es compatible con las tesis de que responden a relaciones más erráticas e inciertas, como las de la adolescencia y la juventud temprana y también a la tesis que sugiere que las uniones libres son esencialmente experimentales o “pruebas” antes del matrimonio formal. Además, es afín con la noción de una acción social disciplinadora que con diversos mecanismos favorece la formalización del vínculo si fue inicialmente consensual, o que debilita la aceptación de esta modalidad de unión entre personas mayores. Lo anterior no quiere decir que esta evidencia sea compatible con todas las hipótesis sobre los factores que promueven la unión informal y, en particular, choca con la hipótesis de que la unión libre es una alternativa permanente al matrimonio formal, pues sugiere que a partir de los 30 años la gente opta por legalizar el vínculo.⁴⁹

⁴⁹ Por al menos dos razones este “descarte” puede relativizarse. Primero porque se basa en la situación contemporánea (en torno al año 2000) de cohortes que nacieron en 1950, y cuyo comportamiento puede diferir del que presentarán las cohortes jóvenes actuales. Segundo, porque el descenso —sobre todo en las edades mayores— es resultado natural de un factor de ciclo de vida extrínseco que se manifiesta en que pasados los 60 años la mortalidad eleva significativamente la proporción de viudos/as en cada grupo etario.

El punto es relevante, porque prácticamente toda la literatura sobre el tema alude al status especial de las uniones libres en América Latina en cuanto a que serían casi igualmente aceptadas que los matrimonios formales (Quilodrán, 2003; García y Rojas, 2002; Castro 2001; De Vos 1998). En Chile y México esa no parece ser la situación; en Panamá, en cambio, la probabilidad de estar cohabitando es elevada incluso en las edades mayores.

Detrás de la relación inversa entre edad y probabilidad refinada de estar cohabitando puede haber un factor extrínseco de naturaleza socioeconómica. Como está documentado (Flórez y Nuñez, 2003; Quilodrán, 2003; CEPAL/CELADE, 2002 y 2000; Castro, 2001), los pobres tienden a unirse más temprano y también a ser más propensos a cohabitar; de tal manera, la mayor probabilidad refinada de cohabitar en las edades más jóvenes, en particular los adolescentes, puede ser resultado de que son básicamente adolescentes pobres. Por tanto, es importante controlar la variable socioeconómica, lo que se hará más adelante considerando el nivel educativo.

En cualquier caso, el hecho de que las tendencias al aumento de la probabilidad refinada de estar en unión libre se den entre las edades que en el momento inicial tenían mayor valor, sugiere una especificidad sustantiva de esta tendencia, que no puede imputarse al “efecto del nivel inicial”. Preliminarmente, es probable que sea el fruto de un cambio generacional que se prolongaría en el tiempo (aumentando los índices de cohabitación en las edades mayores en el futuro) o simplemente sea un incremento del uso de la cohabitación como “ensayo prematrimonial”.

Cuadro 3

**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE CONVIVIENTES ENTRE EL TOTAL DE NO SOLTEROS
POR GRUPO DE EDAD, PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS**

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo* 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo* 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo* 1990-2000
15-19	13,5	21,0	52,2	287,8	35,7	49,2	27,4	73,2	79,5	8,0
20-24	8,5	16,1	42,1	397,4	21,6	31,8	32,3	61,1	71,5	14,6
25-29	6,4	11,1	25,4	297,3	15,1	22,6	33,0	50,2	59,9	16,2
30-34	6,0	10,0	17,7	195,3	12,1	17,9	32,5	44,1	50,3	12,3
35-39	5,9	9,4	14,1	140,3	11,0	15,3	28,1	40,8	44,2	7,6
40-44	5,7	8,4	12,4	117,0	9,8	12,9	24,1	39,2	40,0	2,0
45-49	5,2	7,4	10,8	106,7	9,4	11,4	17,7	37,4	36,2	-3,2
50-54	4,7	6,6	9,1	92,8	8,6	9,8	11,9	33,5	34,2	2,2
55-59	4,2	5,5	7,2	70,6	7,9	8,8	10,2	29,0	30,5	4,9
60-64	3,7	4,6	5,9	59,7	7,5	7,6	1,7	24,8	26,4	5,9
65-69	3,3	3,8	4,6	39,6	6,4	6,4	0,3	20,4	21,6	5,7
70-74	2,8	3,1	3,5	28,6	6,3	5,5	-14,2	17,5	18,8	7,2
75-79	2,4	2,5	2,6	9,2	5,3	4,6	-16,3	14,8	14,6	-1,2
80 y más	1,7	2,1	1,9	7,8	4,9	3,6	-38,5	11,4	10,4	-9,1
Total	5,5	8,5	13,5	145,7	12,5	16,5	24,2	40,6	43,5	6,6

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

***Cambio relativo:** cifra del año final menos cifra del año inicial y el resultado dividido por la cifra del año inicial (se expresa por cien).

En el cuadro 4 se presenta una última medida de la intensidad de la cohabitación: la probabilidad de que los unidos al momento del censo estén cohabitando. Las cifras vuelven a ser elocuentes, pues en todas las edades aumenta el peso de las uniones libres entre el total de uniones y los incrementos más significativos ocurren nuevamente entre las edades con mayor proporción inicial. Así, hay indicios de que las nuevas generaciones están más propensas a optar por la

convivencia, aunque no queda claro si se trata de una alternativa al matrimonio —o prueba prematrimonial— o si se debe a una situación impuesta por las circunstancias (estrecheces económicas, tenencia de hijos, etc.).

La trayectoria de este indicador vuelve a ser inversa con la edad, pero en este caso la propensión a no estar actualmente unido (por soltería, por separación o viudez) que afectaba a la probabilidad refinada está parcialmente controlada. Esa trayectoria descendente puede deberse a: (a) un efecto histórico, ya que reflejaría un patrón de conducta que predominaba en el pasado, cuando las personas actualmente de edad se unieron (o más bien se casaron); (b) un efecto de tolerancia selectiva frente a la cohabitación, que después de cierta edad despierta resistencias y se hace más infrecuente como arreglo de pareja; (c) un efecto de convivencia prematrimonial, de manera que el predominio de las parejas consensuales en las primeras fase del ciclo vital da paso a la formalidad nupcial en la medida en que las convivencias funcionan y se legalizan; (d) una mayor fragilidad de las parejas que conviven, visible en que a medida que avanzan en su ciclo de vida salen en mayor proporción de la condición de unidas por separación.

Cuadro 4

**EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS UNIONES LIBRES ENTRE EL TOTAL DE UNIONES,
PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS**

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo* 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo* 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo* 1990-2000
15-19	13,9	21,5	55,6	298,9	37,3	51,5	38,2	83,6	91,8	9,7
20-24	8,7	16,6	43,6	399,8	22,3	33,4	49,8	69,1	81,3	17,6
25-29	6,6	11,5	26,8	303,7	15,7	23,8	51,8	56,3	67,1	19,1
30-34	6,3	10,6	19,1	202,6	12,6	19,0	50,9	49,7	56,8	14,2
35-39	6,2	10,1	15,4	147,1	11,6	16,6	42,7	46,9	50,9	8,5
40-44	6,2	9,3	13,9	123,3	10,5	14,2	36,1	46,1	47,1	2,3
45-49	5,8	8,4	12,4	112,6	10,2	12,9	26,3	45,0	43,8	-2,7
50-54	5,5	7,8	10,8	95,5	9,7	11,5	18,4	42,0	42,9	2,2
55-59	5,2	6,7	8,9	70,1	9,2	10,8	16,8	38,2	39,9	4,6
60-64	5,0	6,1	7,6	54,2	9,3	10,0	7,2	34,8	36,5	5,0
65-69	4,9	5,5	6,5	33,3	8,6	9,2	7,3	31,0	32,2	3,7
70-74	4,7	5,3	5,7	21,6	9,4	8,9	-5,2	29,7	30,9	3,9
75-79	4,9	5,0	5,0	2,8	8,8	8,5	-3,3	28,6	27,7	-3,2
80 y más	4,9	5,6	5,2	5,8	10,2	9,7	-5,4	30,6	27,6	-9,8

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

*Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del año inicial y el resultado dividido por la cifra del año inicial (se expresa por cien).

Si bien los resultados hasta ahora expuestos inclinan claramente la balanza a favor de las hipótesis de aumento de la propensión a cohabitar, no son suficientes para dirimir si se debe a la emergencia de uniones consensuales de nuevo cuño, modernas, reflexivas y afluentes. Por lo mismo, a continuación se procurará ofrecer elementos empíricos que contribuyan a responder esta duda, aunque sin el ánimo ni la posibilidad de zanjar el asunto, por su complejidad y por las limitaciones de la fuente de información utilizada. Una primera línea de análisis parte de la relación directa que la literatura especializada establece entre el carácter tradicional y moderno de la unión consensual y el grupo socioeconómico en que ocurre. Así, se examinarán diferentes grupos

educacionales⁵⁰ para detectar niveles y tendencias de la cohabitación en ellos y, según eso, se tratará de concluir cuál predomina y cuál sería el motor de la tendencia a aumentar. Una segunda línea de análisis atañe a la condición de maternidad en las uniones; mientras la ausencia de hijos en las uniones consensuales sugiere una “prueba de pareja” (sobre todo si sucede en grupos educados de la población), la tenencia de hijos puede interpretarse en dos sentidos contrapuestos. O son uniones tradicionales propias de los grupos pobres, cuya herencia cultural, las distancias con el poder formal, las restricciones económicas y las inequidades de género convierten a la cohabitación en una alternativa al matrimonio, o se trata de uniones consensuales modernas que de manera reflexiva optan por criar fuera de un vínculo legal. Es decir, el análisis de este indicador necesariamente debe controlar el factor socioeconómico para definir la situación real.

Los gráficos 1 a 3, que se basan en las tablas 4 a 12 del anexo, presentan la variación de tres indicadores de la nupcialidad durante el decenio de 1990.⁵¹ El primero atañe a la probabilidad de estar unidos y se usa para dar contexto a los otros dos: (a) la probabilidad refinada de estar conviviendo y, (b) el peso de las uniones libres entre los unidos actuales. La diferencia respecto de los datos previos está en que introduce de manera sistemática la segmentación socioeconómica,⁵² capturada mediante el nivel educativo de las personas; los tres indicadores siguen patrones estilizados.

Primero, la probabilidad de ser no soltero (tablas 4, 7 y 10 del anexo) tiende a crecer con la edad en todos los grupos socioeconómicos —crecimiento rápido entre los 20 y los 40 años y tendencia a estabilizarse en torno a 90%—; para todas las edades tiende a decrecer con la educación.⁵³ Los contrapuntos más relevantes según educación se dan entre los 15 y los 34 años, ya que luego se advierte una tendencia a la igualación. Considerando sólo el grupo 20 a 24 años, las disparidades pueden graficarse en que, entre las personas con nula o escasa educación, la probabilidad de haberse unido era de 42% en Chile (personas con educación básica, 2002), de 57% en México (personas sin educación, 2000) y de 61% en Panamá (personas sin educación, 2000), mientras que para las de alta educación las probabilidades eran de 11,5%, 14% y 21%, respectivamente. Estas cifras ratifican hallazgos previos en el sentido de que el calendario de la unión es más temprano entre los grupos menos favorecidos de la población, lo que coadyuva a la reproducción intergeneracional de la pobreza (CEPAL/CELADE, 2002 y 1998).

Segundo, las probabilidades de estar en unión libre (entre los no solteros) y el peso de las uniones consensuales (entre el total de unidos actuales) tienden a decrecer con la edad en todos los grupos educativos y con la educación en todos los grupos de edad, revelando que sigue siendo un patrón nupcial más propio de los sectores populares que de los grupos acomodados o culturalmente avanzados y que todos los grupos socioeconómicos lo adoptan preferentemente durante la juventud y la adolescencia (tablas 11 y 12).

⁵⁰ Hasta los 40 años, porque, como se aprecia en los cuadros 2 a 4, después de esa edad la probabilidad de cohabitar se reduce significativa y sistemáticamente, y sigue un patrón cuya vigencia para las generaciones jóvenes es aún incierta.

⁵¹ Para Chile, se usaron los datos del período 1992-2002.

⁵² Variable de 5 categorías comparables entre países, aunque con resultados diferentes en materia de años de estudio cursados (según la organización del sistema educativo). Las cinco categorías son: (i) sin educación (no ha ido a la escuela o sólo cursó pre primaria); (b) educación básica (cursó o completó la educación primaria o hizo cursos de alfabetización e instrucción elemental de adultos); (c) educación media incompleta (cursó grados del nivel secundario pero no terminó); (d) educación media completa (terminó la secundaria pero no continuó sus estudios); (e) educación superior (cursó algún grado del nivel terciario).

⁵³ Con la excepción de la categoría sin educación en Chile, que en los tres últimos censos tiene la más baja propensión a unirse. Un análisis específico de las personas de entre 15 y 39 años que en el censo de Chile 2002 declararon no tener instrucción revela que: (a) son 90 mil individuos, que representan el 1,5% de dicho tramo etario; (b) dentro de ellos, las personas con discapacidad, en particular deficiencia mental, están muy sobrerrepresentadas (12% contra un 0,7% que se verifica para el total del grupo etario) lo que puede incidir en su baja propensión a unirse. De todas maneras, cabe subrayar que si bien el mayor nivel educativo se asocia claramente con una postergación de la unión, no entraña forzosamente una reducción de la propensión a unirse. De hecho, según los modelos de búsqueda marital, las mujeres más educadas reducen su margen de incertidumbre respecto de las potenciales parejas y, por lo mismo, resultan más atractivas, favoreciendo su probabilidad relativas de unirse (Parrado y Zenteno, 2002).

Tanto o más relevante que constatar asociaciones actuales entre la unión libre, la edad y la condición socioeconómica es detectar sus tendencias en los últimos años, tema que despierta debate y dudas entre los especialistas.

Un primer punto que cabe subrayar atañe a las diferencias entre los países en materia de propensión a unirse según edad y condición socioeconómica. Mientras en Chile la probabilidad de ser no soltero a edades tempranas (antes de los 25 años) ha caído prácticamente en todos los grupos educativos y edades —en algunos casos de manera fuerte ya que, por ejemplo, entre los universitarios de 20 a 24 años de edad cayó de 20% en 1992 a 11% en 2002 (tabla 4 del anexo), es decir, casi un 50%, como se presenta en el gráfico 1—, en México eso se verifica sólo en los grupos socioeconómicos extremos (sin educación y con educación superior) y con menor intensidad que en Chile (gráfico 2 y tabla 7 del anexo); en Panamá, el cuadro es mucho más variado, pues sólo las personas sin educación experimentaron un descenso de su propensión a unirse en las edades tempranas (gráfico 3); sin embargo, sus índices siguen siendo elevados (tabla 11 del anexo). En síntesis, salvo en Chile, no hay un patrón evidente de atraso del calendario nupcial.

En segundo término, y en directa relación con el debate actual sobre el tipo de unión libre que se estaría expandiendo, los tres países presentan un patrón común: **el incremento de la unión consensual se produce en todos los grupos educativos**; la sola inspección de los gráficos y de las tablas 4 a 12 del anexo confirma este hallazgo. Pero este incremento generalizado no tuvo la misma intensidad en todos los países y grupos socioeconómicos, pues, en general, fue más elevado entre los grupos de mayor educación. En Chile (gráfico 4), la probabilidad refinada de estar cohabitando⁵⁴ subió un 300% —se multiplicó por cuatro, pues del 8,8% registrado en 1992 se pasó a un 35,3% en 2002— entre las personas con educación superior de entre 20 y 24 años; entre las personas de la misma edad pero que sólo completaron educación básica el aumento fue de 120% —pasando de 22,2% a 48,5% (tabla 5 del anexo). En México (gráfico 2), el incremento fue, en general, más moderado y los mayores aumentos se dieron tanto entre los universitarios —sobre todo antes de los 25 años— como entre las personas con educación secundaria incompleta, sobre todo entre los 30 y los 39 años: entre los universitarios de 20 a 24 años la probabilidad de estar conviviendo pasó de 9,4% a 16,6% (tabla 8 del anexo), lo que significa un aumento del 77% (gráfico 2), y entre las personas con sólo educación básica pasó de 22% a 34% (tabla 8 del anexo), es decir, un aumento de 54% (gráfico 2). En Panamá, los universitarios fueron —con creces— el grupo que experimentó el mayor aumento de la probabilidad de estar conviviendo, aunque en ningún caso se superó el 100% de aumento (gráfico 3), lo que en muchos casos era imposible por el efecto del nivel inicial, ya que en 1990 la probabilidad de estar en unión libre era superior al 50% (tabla 11 del anexo).

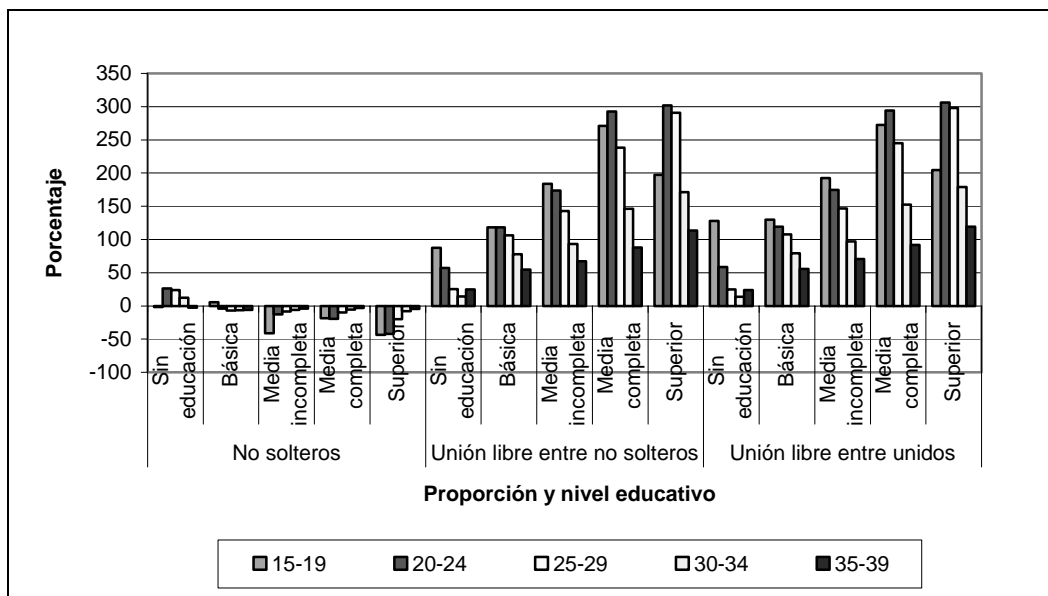
Aunque una primera lectura de estos datos favorece inevitablemente a una de las hipótesis en juego —el mayor aumento de la probabilidad de convivir entre los más educados sugiere un ritmo de expansión más acelerado de las uniones consensuales modernas—, tal conclusión omite el “efecto del nivel inicial”. Esta tendencia más dinámica de las uniones libres probablemente “modernas” en ningún caso conduce a revertir el sesgo socioeconómico de la convivencia, que sigue siendo más probable entre los grupos menos favorecidos.

Con todo, y por un mero efecto aritmético, estas tendencias conducen hacia una reducción de las brechas socioeconómicas de la probabilidad de estar cohabitando según edad. En este sentido, se advierte un contrapunto interesante entre Chile y Panamá, por un lado, y México, por otro. Mientras en los dos primeros la probabilidad de estar conviviendo antes de los 25 años registra una

⁵⁴ El análisis que sigue se concentra en este indicador, pues la tendencia del peso de las uniones libres dentro del total de uniones sigue una patrón similar, por lo que los planteamientos también le son aplicables.

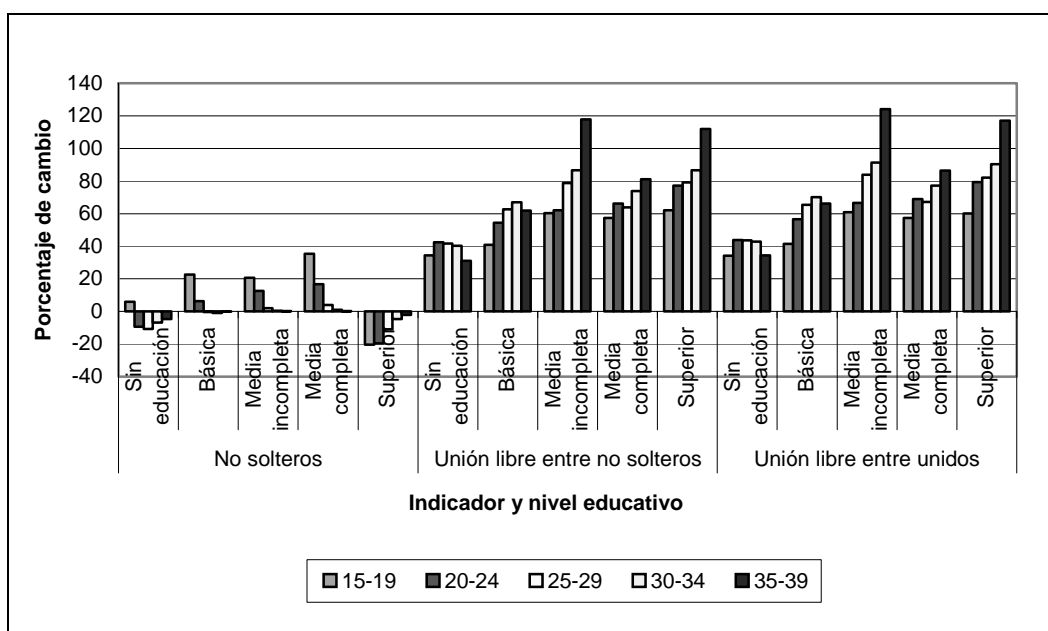
clara tendencia a la convergencia entre distintos grupos socioeconómicos, en México la segmentación aún es marcada, en particular entre los grupos extremos (sin educación y con educación universitaria) (tablas 5 8 y 11 del anexo).

Gráfico 1
CHILE, 1992-2002, POBLACIÓN DE 15-39 AÑOS: CAMBIO EN INDICADORES SELECCIONADOS DE NUPCIALIDAD, POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO



Fuente: tablas 4-6 del anexo.

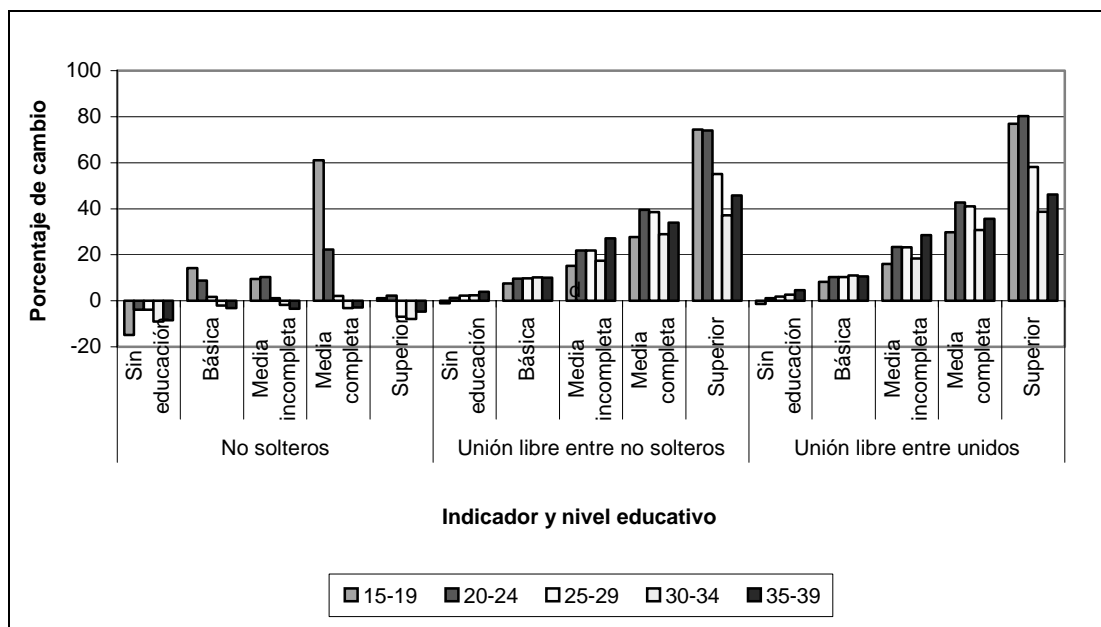
Gráfico 2
MÉXICO, 1990-2000, POBLACIÓN DE 15 A 39 AÑOS: CAMBIO EN INDICADORES SELECCIONADOS DE NUPCIALIDAD, POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: tablas 7-9 del anexo.

Gráfico 3

PANAMÁ, 1990-2000, POBLACIÓN 15-39 AÑOS: CAMBIO EN INDICADORES SELECCIONADOS DE NUPCIALIDAD, POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO



Fuente: tablas 10-12 del anexo.

Para ilustrar la forma en que la condición socioeconómica afecta el calendario y el tipo de unión, en el cuadro 5 se expone el caso de Chile para el grupo de 20 a 24 años en 2002, y se consideran tres segmentaciones socioeconómicas: zona de residencia (urbana/rural), estrato socioeconómico del hogar (medido con un índice ponderado del equipamiento disponible) y condición educativa individual. Varias conclusiones emergen de manera rápida: (a) los factores socioeconómicos (equipamiento del hogar y nivel educativo) afectan simultáneamente al calendario de la unión y a la modalidad de unión escogida y lo hacen de una manera sistemática tanto en zonas urbanas como rurales, pues a mayor educación menor probabilidad de haberse unido y, de haberlo hecho, menor probabilidad de haber optado por una unión consensual; (b) la diferenciación socioeconómica es más marcada en el caso de la probabilidad de haberse unido que en el de la probabilidad de haberlo hecho de manera consensual; mientras en el primer caso el rango varía desde 47% (personas urbanas de hogar pobre y con baja educación) a 12% (personas urbanas de hogares acomodados y con educación alta), en el segundo va de 55% a 31%, es decir, la distinción relevante atañe más al calendario de la unión que a su modalidad; (c) la distinción urbana rural prácticamente no opera en materia de tipo de unión. Incluso más, cuando se controlan las condiciones socioeconómicas y educativas (normalmente inferiores en el campo), se advierte que la unión consensual es más probable entre los pobres urbanos que entre los pobres rurales.

Para terminar la sección empírica de este documento se usará el vínculo entre unión y reproducción biológica para verificar potenciales distinciones entre uniones libre y matrimonios y entre diferentes tipos de unión libre. En los gráficos 4 a 9 se muestra que, en general, no hay grandes diferencias entre unión libre y matrimonio respecto de la condición de maternidad de la mujer. Sin embargo, en un análisis más detallado se obtiene una visión de mayor complejidad y variación entre países.

Cuadro 5

CHILE, 2002: PORCENTAJE DE NO SOLTEROS Y PORCENTAJE DE CONVIVIENTES ENTRE LOS NO SOLTEROS, SEGÚN RESIDENCIA, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA, 20-24 AÑOS

Segmentación territorial	Segmentación territorial y socioeconómica del hogar	Segmentación territorial, socioeconómica del hogar y educativa individual	Porcentaje de no solteros	Porcentaje de convivientes
Rural (132 759) % no solteros= 31,3 % convivientes= 41,1	Bajo (35 568) % no solteros= 36% % convivientes= 50,3%	Baja educación (23 444)	40	51
		Alta educación (6 877)	23	46
	Medio (44 194) % no solteros= 33% % convivientes= 40,1%	Baja educación (21 819)	39	40
		Alta educación (14 226)	22	39
	Alto (52 997) % no solteros= 27% % convivientes= 33,9%	Baja educación (15 840)	35	34
		Alta educación (27 466)	19	32
Urbano (1 025 505) % no solteros= 25,6 % convivientes= 42,2	Bajo (274 790) % no solteros= 38% % convivientes= 49,8%	Baja educación (75 450)	47	55
		Alta educación (134 142)	28	45
	Medio (372 338) % no solteros= 28% % convivientes= 40,0%	Baja educación (47 787)	41	46
		Alta educación (252 572)	22	37
	Alto (378 377) % no solteros= 15% % convivientes= 32,3%	Baja educación (15 937)	28	39
		Alta educación (327 655)	12	31
Total (1 158 264) % no solteros= 26,2 % convivientes= 42,1	Bajo (317 165) % no solteros= 36% % convivientes= 48,9%	Baja educación (112 021)	44	52
		Alta educación (135 213)	27	45
	Medio (403 333) % no solteros= 30% % convivientes= 40,8%	Baja educación (66 901)	42	45
		Alta educación (255 459)	23	38
	Alto (437 766) % no solteros= 16% % convivientes= 32,18%	Baja educación (21 355)	29	40
		Alta educación (372 266)	13	31

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Nota: Baja educación: nivel básico o menos; Alta educación: educación secundaria completa o más. En el indicador de estratificación socioeconómica se consideraron los siguientes bienes: Auto particular, teléfono móvil, equipo de música, lavadora programable, horno microondas; microcomputador; refrigerador; teléfono fijo; televisión a color y video. Las ponderaciones correspondieron a los índices de penetración de cada equipamiento por cada zona de residencia y el total nacional. El resultado final de la suma ponderada es el indicador de estratificación socioeconómica que se dividió en terciles (bajo, medio y alto).

Las uniones tempranas ameritan un examen específico, particularmente aquellas que se producen antes de los 20 años de edad; casi por definición, escapan a la noción de una unión moderna, ya que esta última tiende a ser más tardía. Sin embargo, a estas edades —como ya se mostró en cuadros previos— se registran las mayores probabilidades refinadas de estar conviviendo y, por lo mismo, corresponde investigar si se diferencian de los matrimonios. Los resultados sugieren interesantes distinciones entre países. En Chile (2002) y Panamá (2000), las convivientes tenían probabilidades equivalentes o ligeramente mayores de ser madres que las casadas y ambas registran probabilidades muy superiores de ser madres que las solteras; sin embargo, las adolescentes solteras chilenas con muy baja educación tenían una probabilidad de ser madre

superior al 15%⁵⁵ (gráfico 5 y 9). En México (2000), las mujeres en unión libre tienen menos probabilidades de ser madres y la mayor similitud entre ambas modalidades de unión se observa en las muchachas universitarias. Los datos sugieren que la convivencia y la unión en la adolescencia están aún estrechamente vinculadas a la reproducción y no es evidente la emergencia de una vida de pareja con postergación de la iniciación reproductiva. En general, este patrón descarta el uso de la unión libre como “prueba de matrimonio” entre los adolescentes (CEPAL/CELADE, 2002).

En el resto de las edades, la noción de una unión libre moderna no tiene las cortapisas conceptuales que se dan en el caso de las adolescentes. Las cifras de los tres países muestran que, en general, las mujeres casadas y las que conviven **no se diferencian** en su condición de maternidad, lo que choca contra las hipótesis que ven en la convivencia un “experimento prematrimonial”; lo anterior no descarta que esta modalidad de unión de naturaleza moderna esté ya presente en la región, pues en los tres países se verifica que una fracción importante de las mujeres universitarias de entre 20 a 29 años que conviven es nulípara, lo que podría sugerir una “unión de prueba”; aunque también se explica por la mayor probabilidad de ser nulípara que registran las universitarias a dicha edad en todos los estados civiles. La imagen global es la de una unión que en materia reproductiva se distingue poco del matrimonio. Si bien algunos autores sugieren que esta similitud es indicativa del reemplazo del matrimonio por la unión libre típico de la segunda transición demográfica (Raley, 2001, p. 60), la condición secular de la unión libre en América Latina hace pensar en una lectura alternativa. En efecto, el comportamiento reproductivo parecido de las uniones libres y los matrimonios sugiere que las primeras aún están lejos de ser una expresión de modernidad y en su gran mayoría no calzan con una “prueba de matrimonio”.

Los gráficos del anexo permiten una mirada alternativa de la crianza y su relación con el estado civil de las mujeres. Los resultados⁵⁶ corresponden a la distribución de las madres según estado civil, bajo el supuesto que es éste el contexto nupcial en que se realiza la crianza. Estos datos sirven como aproximación a la situación de los hijos tenidos y criados fuera del matrimonio, cuyo aumento sostenido en Europa le ha valido ser considerado como atributo de la segunda transición demográfica (Lesthaeghe, 1998). Aunque el análisis tiene un evidente sesgo de género —la situación de la madre define la del hijo sin considerar la situación del padre— no hay otra alternativa, a causa de la naturaleza de los datos censales, que sólo consultan por hijos tenidos a las mujeres. Con todo, numerosas investigaciones previas sugieren que es la madre la que se hace cargo de la crianza en ausencia del padre (CEPAL/CELADE, 2002; De Vos, 1998; Tuirán y Salles, 1996); por tanto, los resultados son una buena aproximación de la situación de los hijos.⁵⁷ Las cifras son llamativas: primero, en los tres países sólo una minoría de las madres adolescentes está casada, lo que sugiere un contexto de crianza informal para sus hijos. En Chile, la mayoría está soltera, marcando un cambio abrupto respecto de la situación prevaleciente en 1982, cuando la mayoría estaba casada, y añadiendo preocupación a un tema como la fecundidad adolescente, que ya es un inquietante producto de su resistencia a bajar, no obstante el descenso generalizado de la

⁵⁵ Dado que esta cifra está muy afectada por la estructura etaria dentro del grupo 15 a 19 años, producto de un efecto de tiempo transcurrido de exposición al riesgo, que hace que la probabilidad de ser madre a los 15 años sea significativamente inferior a la de serlo a los 19 años de edad, se efectuaron los cálculos por edad simple y el hallazgo se mantuvo; así, para las jóvenes solteras de 17 años la probabilidad de ser madre era de 20% si tenían educación básica o menos y de 4% si tenían educación secundaria o más (para más antecedentes, consultar al autor o procesar directamente en línea el censo de Chile en www.ine.cl).

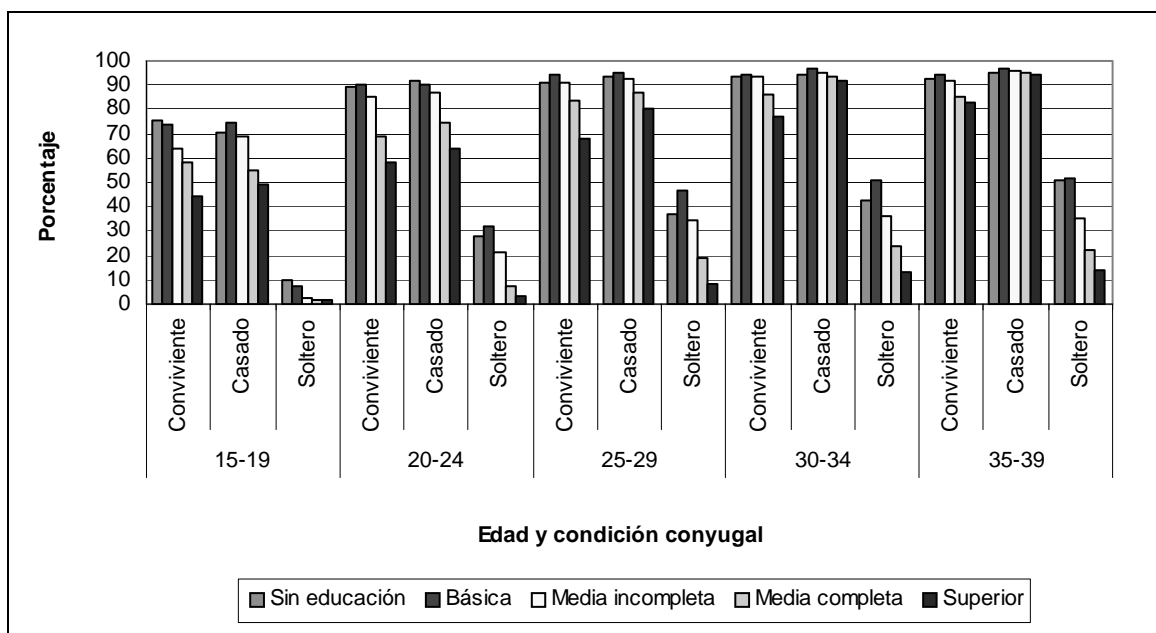
⁵⁶ Para Chile y Panamá los resultados pueden obtenerse mediante procesamientos directos de las bases de microdatos censales con REDATAM a través de INTERNET (para más detalles ver www.cepal.org/celade).

⁵⁷ Los resultados no serán forzosamente representativos de la situación de los hijos, porque se clasifican las madres y no se identifica la paridez de cada una de ellas. Si la atención se pone en los niños es posible obtener dos distribuciones relevantes, aunque ninguna totalmente real. La primera derivaría de la paridez de las madres: una madre que declara haber tenido tres hijos aportará tres individuos a la distribución de hijos y su estado civil actual se supondrá aplicable a todos ellos; evidentemente, para que este procedimiento tenga sentido debiera estar acotado a una edad joven. La segunda es tomar a todos los niños (por ejemplo: menores de 15 años) que declaran como parentesco ser hijos del jefe de hogar y asignarles el estado civil del jefe. Se pierde la información de los niños no hijos del jefe de hogar y se mezcla estado civil de hombres y mujeres, pero la cifra reflejará el marco doméstico nupcial de crianza actual de los niños.

fecundidad en el resto de las edades (CEPAL, 2004, CEPAL-OIJ, 2003; Rodríguez, 2003a y 2003; Flórez y Núñez, 2003). En México, un 43% está casada y un 40% está unida, lo que marca una clara tendencia respecto de 1990, cuando 2 de cada 3 estaban casadas. En Panamá, la gran mayoría declara estar en unión libre, lo que no es novedad, pero subyace una tendencia a la reducción de la fracción de madres casadas. Un rasgo peculiar de las madres adolescentes, sobre todo en Chile, 2002, es que aquellas con educación superior tienen una probabilidad mucho más alta de ser solteras; aunque son pocos casos, el dato sugiere un comportamiento novedoso vinculado a la capacidad de la familia de la muchacha de hacerse cargo de la crianza, evitando las “uniones post evento” (es decir, más bien forzadas por el embarazo).

En el resto de las edades se advierten otros patrones: la mayor parte de las madres está casada y, en general, la probabilidad de estar casada aumenta con el nivel educativo de ellas. La excepción es Panamá, donde, como cabía esperar, predominan las uniones hasta los 35 años, lo que revela que realmente son alternativas al matrimonio, aunque para la mayoría no para toda la vida, sea porque se disuelven antes o porque se formaliza la unión (gráficos E y F del anexo). Otra excepción notable es el grupo de madres chilenas de 20 a 24 años, donde predominan las solteras, sobre todo entre las universitarias, marcando una diferencia enorme respecto de la situación en 1982, cuando 3 de cada 4 estaba casada (gráficos A y B del anexo). En los tres países se aprecia, como tendencia que atraviesa a todos los grupos socioeconómicos, un incremento de la crianza en contextos diferentes al del matrimonio; sin embargo, en Chile y México la mayor parte de las madres de entre 25 y 39 años está casada.

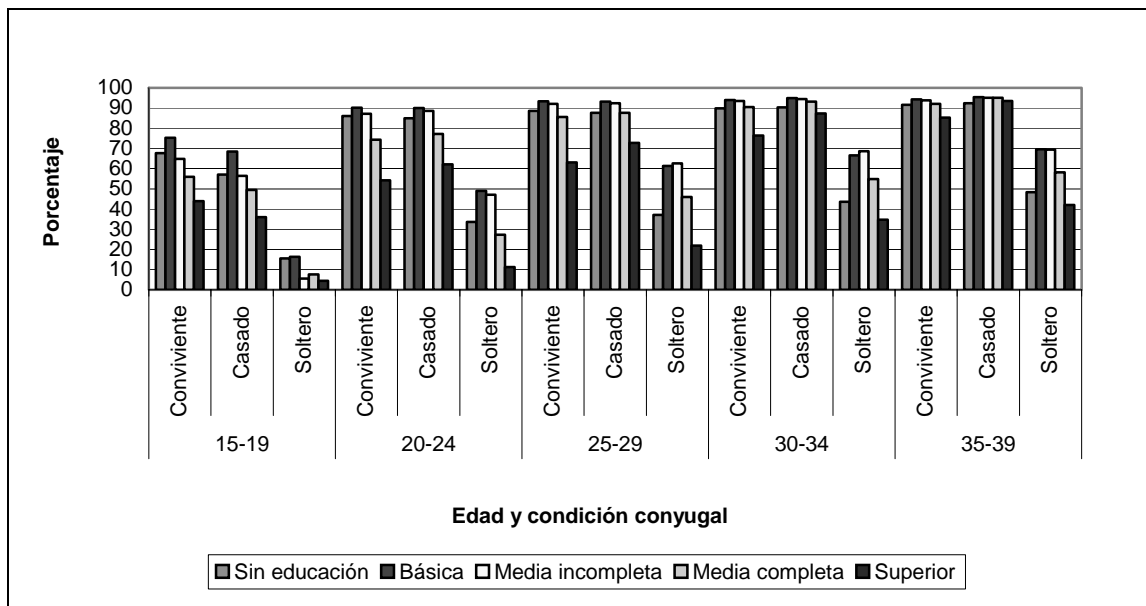
Gráfico 4
CHILE, 1982: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL
(TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico 5

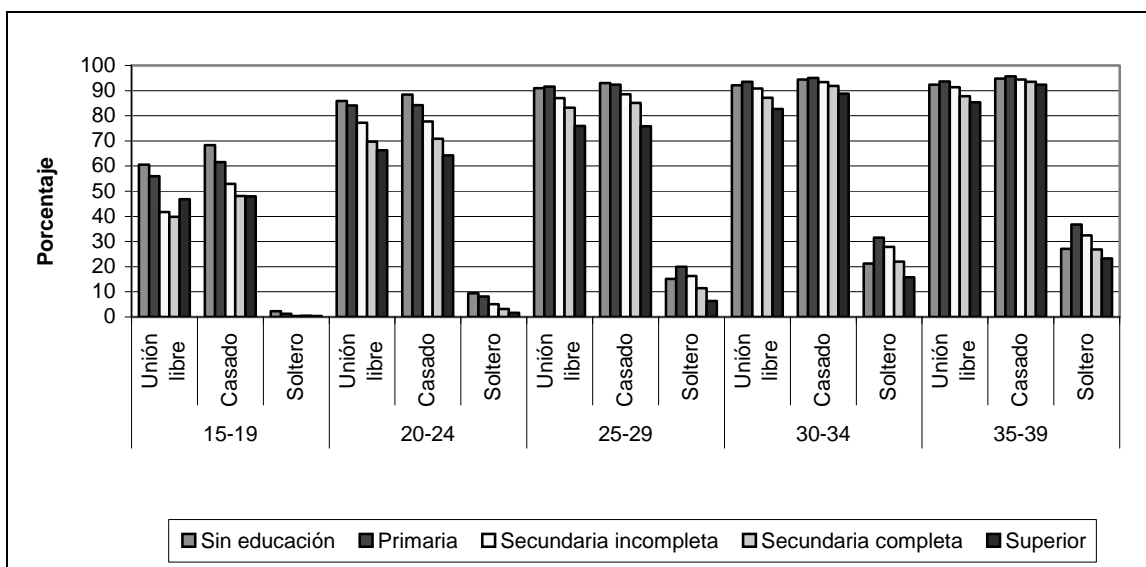
CHILE, 2002: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

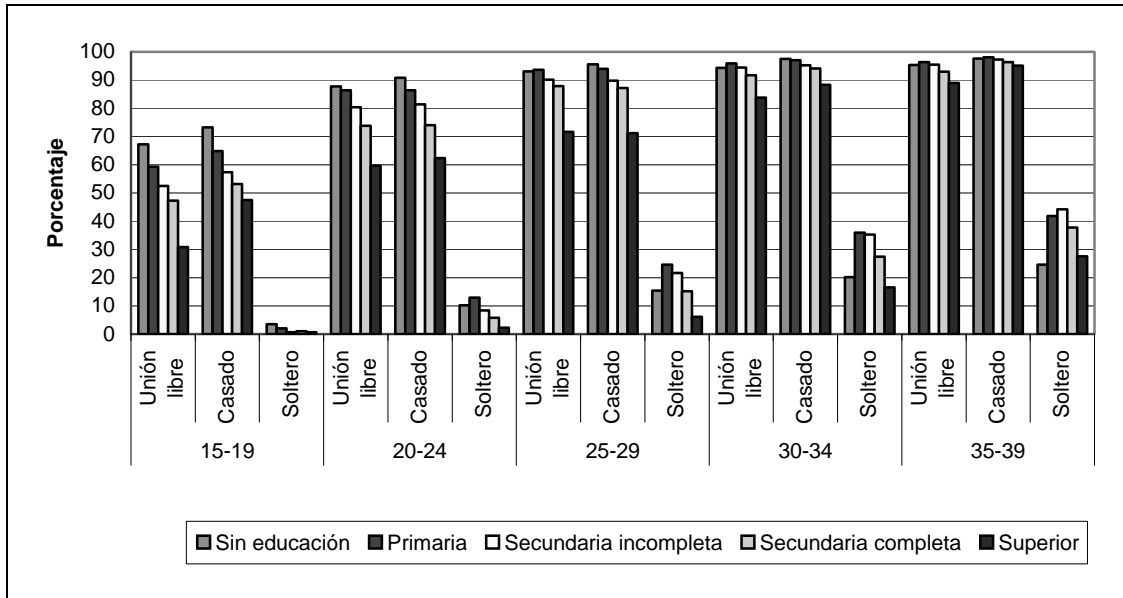
Gráfico 6

MÉXICO, 1990: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO



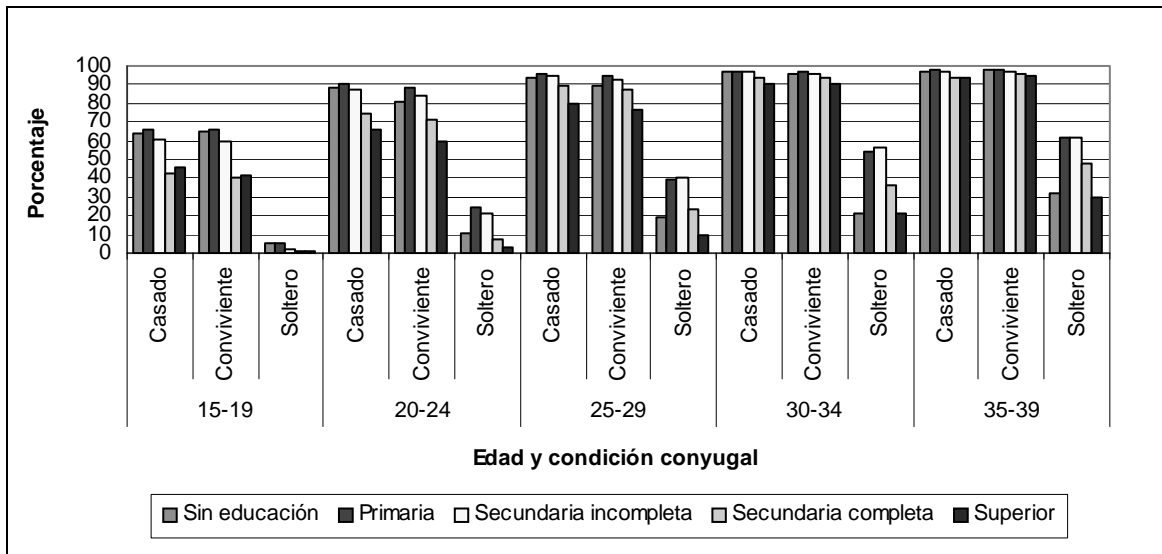
Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico 7
MÉXICO, 2000: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL
(TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

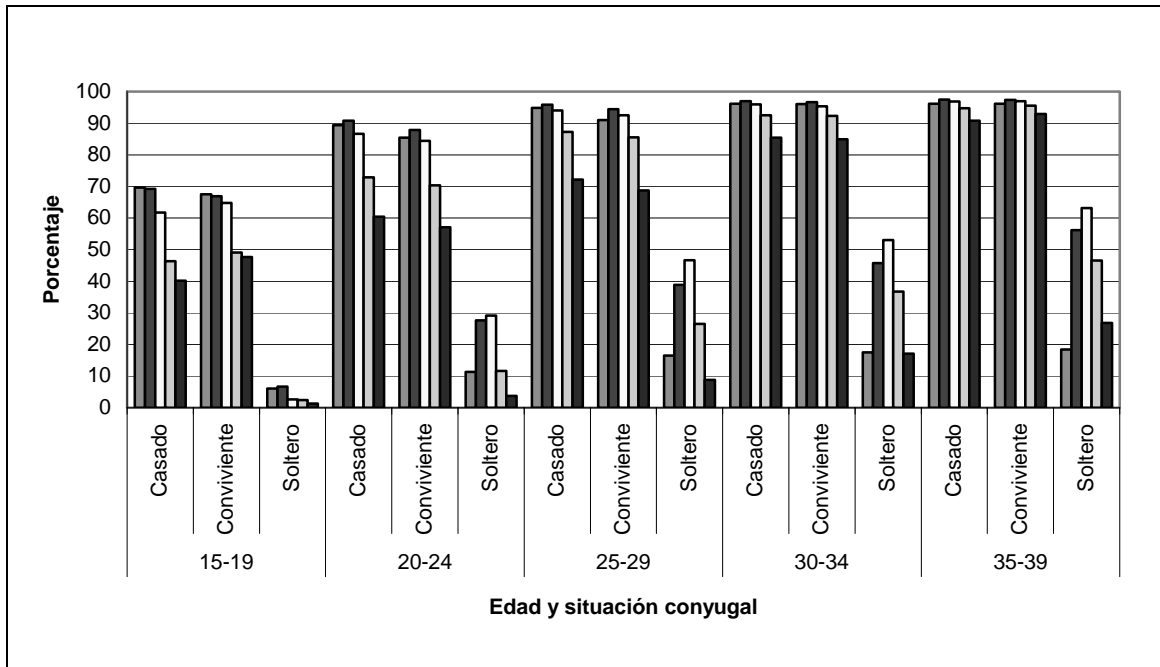
Gráfico 8
PANAMÁ, 1990: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL
(TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico 9

PANAMÁ, 2000: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

IV. Síntesis, discusión y desafíos

La evidencia presentada en este trabajo es reciente y novedosa, y si bien tiene algunas limitaciones, producto de la naturaleza de su fuente principal (microdatos de los censos de población) —y en ese sentido deja muchas interrogantes abiertas—, permite varias conclusiones sobre temas de actualidad. Primero, América Latina y el Caribe efectivamente sobresalen en el mundo occidental por su alta frecuencia de uniones consensuales. Segundo, dentro de la región hay enormes diferencias entre países: el Cono meridional de América del Sur y México registran la menor frecuencia relativa de uniones libres, América Central (con la excepción de Costa Rica) y el Caribe presentan la mayor frecuencia relativa. Tercero, dentro de los países las diferencias también son marcadas y las uniones consensuales son sistemáticamente más frecuentes entre los grupos pobres. Cuarto, la probabilidad de estar en unión libre desciende sistemáticamente con la edad, patrón que se mantiene luego de controlar la situación socioeconómica; sólo en países con una muy alta prevalencia de uniones libres son mayoritarias después de los 30 años de edad. Quinto, no hay duda en cuanto a que la unión libre está expandiéndose en la región, incluso en países que ya tenían niveles elevados de cohabitación. Sexto, la expansión es socialmente transversal y se da en todos los grupos socioeconómicos; aunque parece más intensa entre los grupos de mayor educación.

Eso se debe en parte al efecto de su menor base de comparación. Séptimo, la distinción entre grupos socioeconómicos en materia de unión se ensancha en lo que respecta al calendario —con uniones más tardías entre los grupos acomodados—, pero se está estrechando

respecto del tipo de unión —por el mayor aumento de la cohabitación entre los grupos acomodados. Y, octavo, la convivencia sigue asociada a la reproducción, pues —salvo casos excepcionales como las universitarias chilenas de entre 20 y 34 años, una vez controlada la situación socioeconómica y la edad no se detectan diferencias en la probabilidad de ser madre entre jóvenes casadas y jóvenes en unión libre; más aun, al hacer la comparación longitudinal no hay indicios de un aumento sostenido de la cohabitación sin hijos entre los jóvenes.

Estos hallazgos suponen desafíos para las teorías vigentes. En particular la expansión generalizada en términos geográficos y sociales de la unión libre no puede interpretarse de manera simplista con los enfoques de la modernidad tardía, cuya expresión en el plano demográfico es la teoría de la segunda transición demográfica. En efecto, si bien esta última predice el incremento de la unión libre, el sentido de su predicción no se verifica en la región, pues incluso entre los jóvenes actuales de la región es una unión libre estrechamente vinculada con la reproducción. Esto último la hace difícilmente clasificable como “moderna”, “reflexiva” o enmarcada en el proceso de individuación. Una interrogante, que en este trabajo no se aborda, atañe justamente a la eventual existencia de fuerzas diferentes para explicar el aumento de la unión libre entre los sectores acomodados y los populares.

Tanto o más importante que los desafíos conceptuales y de investigación futura son los de política. Cuando las uniones libres eran consideradas sintomáticas de anomia y se suponía que su destino inevitable era la desaparición —como pregonaba la teoría de la modernización—, era natural aplicar una política tendiente a evitar nuevas uniones libres y a promover la institucionalización de las existentes, sin importar la estigmatización, invisibilización o discriminación de las uniones consensuales ya existentes. Esta política fue particularmente visible, aunque no por ello exitosa, entre 1930 y 1950 en las antiguas colonias antillanas (Kempadoo, 2004; Charbit, 1987, p. 59). Esas políticas resultan contraproducentes en la actualidad, en primer lugar por el aumento de las uniones libres, y en segundo término por la existencia de al menos un tipo de unión libre que puede considerarse resultado de la modernidad, y en tal sentido sustentable a largo plazo. Incluso detractores de la cohabitación y partidarios de la revitalización del matrimonio legal (aunque sobre base igualitarias y no machistas), como Popenoe y Dafoe concluyen que: *“la cohabitación sin formalización legal se ha convertido en un rasgo prominente de la vida moderna e indudablemente llegó para quedarse en alguna manera. Como una meta de cambio social, por tanto, quizás a lo mejor que pueda aspirarse es a contenerla para minimizar su efecto dañino sobre el matrimonio”* (traducción libre; <http://www.smartmarriages.com/cohabit.html>). No es extraño, entonces, el cuestionamiento de la discriminación o a las represalias contra las uniones consensuales, que afectan de manera directa a los niños que nacen en ellas y también a las parejas que han tomado decisiones en conciencia y cuyos efectos sociales ya no parecen *a priori* dañinos.

Esta mayor tolerancia no significa que los dilemas de la unión libre hayan desaparecido. En el plano institucional, dos asuntos complejos persisten: el primero atañe a las relaciones y obligaciones para con los hijos y el segundo se refiere al acervo de bienes comunes que acumula la pareja. Respecto de ambos asuntos, los matrimonios legales cuentan con un marco formal que establece obligaciones y derechos, el que normalmente no aplica —aunque existan hijos y bienes comunes— a las uniones de hecho. Para evitar la desprotección de los hijos, hay una tendencia relativamente generalizada a igualar sus derechos, con independencia del vínculo nupcial de los progenitores, atendiendo a un **principio básico de justicia: no castigar al inocente**. Pero esta igualación resulta más complicada en el caso de las mujeres, y así se deduce de jurisprudencia reciente: *“La demandante había vivido 65 años en unión de hecho con E.M.B. Fallecido éste, la mujer solicita pensión de viudedad. Los servicios de seguridad social española rechazan la petición. Recurrida ante los //tribunales españoles, estos confirman esa decisión. Rechazado también el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, la demandante recurre a los órganos de Estrasburgo. La Comisión de Derechos Humanos ratifica la posición española,*

*declarando infundada la demanda que alegaba la contravención de los artículos 14 y 8 de la Convención de Roma.*⁵⁸ Existe, por cierto, la alternativa de acabar con la diferencia entre unión libre y matrimonio y así lo plantea la Resolución del Consejo de Europa de 1981 —Recomendación 924/81 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre las uniones de hecho—, en la que se insta a los Gobiernos a adoptar las medidas para equiparar la unión libre al matrimonio (<http://www.derechocom/boletin/articulos/articulo0125.htm>). Siguiendo esa recomendación, varios países europeos dan un tratamiento legal a las uniones libres, llegando en algunos casos a una relativa igualdad. Aunque los ejemplos más citados suelen ser los nórdicos (Popenoe y Dafoe, 2002), en el decenio de 1990 se dictaron leyes especiales en toda Europa, en muchos casos motivadas principalmente por la realidad de las uniones homosexuales (Kiernan, 2002). Sin embargo, tal “solución” hace *tabula rasa* con distinciones que las mismas parejas desean. En algunos casos podría desnaturalizar la esencia de la unión —por ejemplo, cuando su intención es la experimentación y la renuencia a un compromiso a largo plazo— y en otros sus propósitos —cuando la pareja no desea acumular un acervo común de bienes. También podría oficializar la diferencia entre matrimonio de primera y segunda clase y complicar el funcionamiento de los sistemas de seguridad social y de seguros en general, pues borraría las delimitaciones clásicas para la redistribución de ahorros o el pago de primas. Y bajo cualquier circunstancia exigiría algún registro público⁵⁹ y probablemente de alguna explicitación de la pareja sobre la administración y repartición de bienes compatible con sus expectativas en caso de ruptura o muerte de uno de ellos. Una opción más pragmática, aunque no por ello exenta de problemas, fue sugerida por una comisión gubernamental en Noruega: si una pareja tiene hijos o entera dos años de cohabitación pasa a tener un estatus jurídico equivalente al del matrimonio legal (Kiernan, 2002, p. 75-76). En suma, hay un desafío pendiente en materia de institucionalidad para enfrentar la realidad de las uniones libres.

Pero los dilemas no son sólo institucionales, pues también atañen a la práctica, es decir, al funcionamiento de la pareja. Si se demuestra que la unión libre tiene efectivamente un desempeño sistemáticamente inferior al del matrimonio —luego de controlar factores extrínsecos, como los socioeconómicos y en planos como el afecto, el apoyo y la crianza— sería razonable desincentivarla y promover el matrimonio. En otras secciones del documento ya se señaló el gran debate sobre el tema y sobre la escasa evidencia empírica latinoamericana (Kaztman y Filgueira, 2001; Castro 2001; Kaztman, 1992). Por lo mismo, corresponde concluir con una breve digresión sobre los indicadores realmente relevantes para poner en la balanza de comparación entre uniones libres y matrimonios. En la literatura especializada de los países desarrollados es posible encontrar algunos hechos estilizados, como, por ejemplo, que las uniones libres son menos duraderas (Manning, 2004; United Nations, 2002; Castro 2001). Derivar una relación de superioridad de los matrimonios respecto de las uniones consensuales sólo por el hecho de que “duran más”, significa no entender la génesis de muchas uniones consensuales que se inician sin el propósito previo de extenderse por toda la vida, como sí pasa con el matrimonio.⁶⁰ Más sorprendente es el hecho, también estilizado, de que las parejas que cohabitan y luego se casan tienen más probabilidades de terminar en divorcio que aquellas que entran directamente al matrimonio formal, pues se argumenta

⁵⁸ Decisión del 4 de marzo de 1998 de la Comisión Europea de Derechos Humanos en el caso Quintana contra España. Demanda 346/97. Citada por R. Navarro-Valls en una ponencia denominada “El retorno del matrimonio” (<http://www.iiof.es>). El ponente se refiere luego a la fundamentación del fallo según el cual la discriminación es válida porque “el tratamiento desigual de relaciones jurídicas desiguales no puede calificarse de discriminatorio ni contrario al principio de igualdad”.

⁵⁹ Holanda, el primer país europeo que formalizó la unión libre heterosexual (1998), creó el registro de uniones, en el que igualó funcionalmente matrimonios con uniones registradas, salvo que estas últimas no tienen derecho a adoptar (Kiernan, 2002, p. 74).

⁶⁰ Eso no significa descalificar el indicador; de hecho, es relevante pero no para establecer jerarquías sino para evidenciar las diferencias de base entre unión libre y matrimonio. Si la vida media de las uniones consensuales fuese similar o más larga de la de los matrimonios, parte importante de los argumentos relativos a la mayor proyección de largo plazo de los primeros en su inicio sería indefendible y al menos en ese plano se erosionaría uno de los componentes de la línea argumental que alerta sobre el aumento de las uniones consensuales.

que la convivencia es precisamente para “hallar la pareja correcta para el matrimonio” (Popenoe y Dafoe, 2002; UNECE-UNFPA, 2002). Detrás de esta recurrencia empírica hay un efecto de selección inicial, pues quienes optan por la trayectoria unión libre-matrimonio parecen no ser una muestra representativa de la población, ya que tienen una predisposición inicial menos refractaria al divorcio (Popenoe y Dafoe, 2002, citan varias investigaciones anglosajonas). Otro tanto cabe decir respecto de la capacidad de acumulación o de inversión en patrimonio familiar común, pues corresponde esperar una diferencia favorable a los matrimonios por su mayor proyección a largo plazo. Por tanto, es pertinente concentrar el cotejo entre los matrimonios, por una parte, y las uniones libres que se definen como alternativas al matrimonio, por otra parte. Estas últimas serían las que tienen una duración prolongada y/o las que comienzan a tener hijos. Los indicadores relevantes para la comparación deben concentrarse en los aspectos sustantivos, donde en primera instancia no se aprecian efectos de selección inicial,⁶¹ como el cariño y apoyo mutuo y el bienestar de los niños. Algunos autores contrarios a la cohabitación señalan evidencias sistemáticas en tal sentido (Popenoe y Dafoe, 2002); a la fecha hemos encontrado sólo escasos antecedentes sistemáticos y rigurosos sobre el desempeño diferencial de la cohabitación y de los matrimonios en América Latina y el Caribe. Algunos autores han avanzado en esta línea de investigación (Kaztman y Filgueira, 2001), pero sus resultados son objeto de controversia (Cabella y Vigorito, 2002). Con todo, la eventual detección de efectos sistemáticos entre la cohabitación y el bienestar de la pareja y los niños no conduce forzosamente a respuestas de política unilaterales. La disyuntiva entre desincentivar, proteger o igualar diferentes tipos de uniones requiere de una visión de largo plazo sobre su viabilidad y no tan sólo una evaluación de momento sobre sus efectos contingentes y actuales para las personas que viven bajo ellas.

⁶¹ Si por definición quienes forman uniones libres son, después de controlar por factores socioeconómicos, más proclives a conductas que amenazan el bienestar de la pareja o de la familia, entonces no cabría comparación directa entre cohabitación y matrimonio. Sólo podría efectuarse si en el momento inicial hubiese personas con predisposiciones similares en materia de acciones relacionadas con el bienestar familiar.

Bibliografía

- Acosta, F. (2003), “Centralidad de la familia en los estudios de población en América Latina”, *Papeles de Población*, Año 9, n° 37.
- Ariza M. y O. de Oliveira (2001), “Transición de la familia y cambios conceptuales en la investigación”, *Papeles de Población*, Año 7, N° 28.
- Arriagada, I. (2001), *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Santiago, CEPAL, serie Políticas Sociales, N° 57.
- Attanasio, O. y M. Székely (2003), *The family in flux: household decision-making in Latin America*, Washington, BID
- Becker, G. (1991), *A treatise on the family*, Cambridge, Harvard University Press.
- Beck-Gernsheim, E. (2002), *Reinventing the family*, Polity Press, Gran Bretaña.
- Bergstrom, T. (1997), “A survey of theories of the family”, *Handbook of Families and Population Economics*. Rosenzweig and Stark (eds). North-Holland, Amsterdam.
- Bethell, L (varios años), *The Cambridge History of Latin America*.
- Bourdie P. (1997), *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- Budowski, M. y L. Rosero (2001), “La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria”, *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, Rosero, L. (editor), San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- Bulatao, R. y J. Casterline (editores) (2001), “Global Fertility Transition”, *Population and Development Review*, Suplemento del Volumen 27.
- Bumpass, L. y H. Lu (2000), “Trends in cohabitation and implications for children’s family context in the United States”, *Population Studies*, Volumen 54, N° 1.

- Cabella, W. y A. Vigorito (2002), "El hombre y sus incertidumbres", *Cotidiano Mujer*, 8, <http://chasque.apc.org/cotidian/2002/38.htm>.
- Cabella, W.; Peri, A., y Street M. (2004), *¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica*. Ponencia presentada en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 18 a 20 de septiembre.
- Carmagnani, M. (1984), *Estado y sociedad en América Latina*, Barcelona, Crítica.
- Castro, T. (2001), "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad", en *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, Rosero, L. (editor), San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- CEPAL-OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) (2003), *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*, Santiago, CEPAL, LC/R.2108.
- CEPAL/CELADE (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas; síntesis y conclusiones*, Santiago, LC/G.2170(SES.29/16).
- Charbit, Y. (1987), *Famille et nuptialité dans la Caraïbe*, Paris, Institut National d'Etudes Démographiques, Presses Universitaires de France, Cahier N° 114.
- Daly, M. y J. Lewis (2000), "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *The British Journal of Sociology*, volumen 51, N° 281-298.
- De Jong, Gierbeld (2004), "Remarriage, Unmarried Cohabitation, Living Apart Together: Partner Relationships Following Bereavement of Divorce", *Journal of Marriage and Family*, tomo 66, n° 1.
- De Vos, S. (1998), "Nuptiality in Latin America", Universidad de Wisconsin, CDE working paper, N° 98-21 <http://www.ssc.wisc.edu/cde/cdewp/98-21.pdf>; p. 1-2).
- _____ (1987), "Latin American households in comparative perspective", *Population Studies*, Gran Bretaña, N° 41.
- Errázuriz, E., Ochoa F., Olivares E. (2001), "El ahorro familiar en Chile", CEPAL, LC/L.1629-P.
- Esping-Andersen, G. (2000), *Social indicators and welfare monitoring*, Ginebra, UNRISD, UNRISD Programme Paper on Social Policy and Development, N° 2.
- _____ (1999), *Social Foundation of post-industrial economies*, Oxford, Oxford University Press.
- _____ (1996), *Welfare states in transition: national adaptations in Global Economies*, Londres, Sage.
- García, B. y O. Rojas (2002), "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina", *Papeles de Población*, N° 32.
- Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad*, Madrid, Cátedra.
- _____ (1997a), *Modernidad e identidad del Yo*, Barcelona, Península.
- _____ (1997b), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
- Goode, W. (1963), *World Revolution and Family Patterns*, Nueva York, Free Press.
- _____ (1964), *The Family*, Englewood Cliffs Prentice-Hall.
- Goody, J. (2000), *The European Family*, Oxford, Basil Blackwell Publishers Inc.
- Filgueira, C. (1998), "Welfare and citizenship: old and new vulnerabilities", en Tokman, V. y G. O'Donnell (editores), *Poverty and inequality in Latin America: issues and new challenges*, Indiana, Universidad de Notre Dame.
- Flórez, C. y J. Núñez (2003), "Teenage childbearing in Latin American countries", *Critical decision at a critical age, Adolescents and young adults in Latin America*, Duryea, S., A. Cox y M. Ureta, BID, Washington.
- Furstenberg, F. (s/f), "El cambio familiar estadounidense en el último tercio del siglo XX", <http://www.fcs.edu.uy/Seminarios/ff2.pdf>.
- Halperin, T. (1996), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid.
- Heuveline, P., J. Timberlake y F. Furstenberg (2003) "Shifting childbearing to single mothers", *Population and Development Review*, volumen 29, N° 1.
- Inglehart, R. *Culture shift in advanced industrial society*, 1990, Princeton University Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile (2003), "Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Censos 1992 y 2002" (varios autores), Santiago, Cuadernos Bicentenario.
- _____ (2000), "Matrimonio en Chile", *Enfoques Estadísticos*, N° 6, <http://www.ine.cl/27-prensa/documentos/pdf/enfo6.pdf>.
- Irrázaval, I., Valenzuela, J. (1992), "La ilegitimidad en Chile: ¿Hacia un cambio en la formación de la familia?", Santiago, Centro de Estudios Públicos (CEP), Serie Documentos de Trabajo, N° 188.

- Jelin E. y Díaz-Muñoz, R. (2003) "Major trends affecting families: South America in perspective", documento preparado para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, abril, mimeo.
- Kaztman, R. (1992), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?". *Revista de la CEPAL*, N° 46, páginas 87-95, LC/G.1717-P.
- Kaztman, R. y G. Wormald (editores) (2002). *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Sofilco, Uruguay.
- Kaztman, R. y F. Filgueira (2001), *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*, Montevideo, Universidad Católica del Uruguay.
- Kempadoo, K. (2003), "Sexuality in the Caribbean: theory and research", *Social Economic Studies*, Volumen 5, N° 3., Jamaica.
- Kiernan, K. (2002), "The state of European unions: an analysis of partnership formation and dissolution", United Nations Economic Commission for Europe and United Nations Population Fund, (2002).
- Laslett, P. (1972), *Household and Family in Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan and Colonial North America, with Further Materials from Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lesthaeghe, R. (2001), "Europe's demographic issues: fertility, household formation and replacement migration" en United Nations 2001.
- _____ (1998), "On Theory Development: Applications to the Study of Family Formation", *Population and Development Review*, Volumen 24, N° 1.
- Lynch, K. (2002), "The European family" (comentarios al libro de Jack Goody), *Journal of Social History*, Fairfax, Spring,, Tomo 35, N° 3.
- Manning, W. (1993), "Marriage and Cohabitation Following Premarital Conception", *Journal of Marriage and the Family*, Volumen 55.
- Murphy, M. (2000), "The evolution of cohabitation in Britain, 1960-95", *Population Studies*, Volumen 54, N° 1.)
- Naciones Unidas, (2003), *Indicadores de la familia*, Nueva York, ST/ESA/279.
- Nock, S. (1996), "A Comparison of Marriages and Cohabiting Relationships", *Journal of Family Issues*.
- Oliveira, M. (1976), *Familia e reprodução*, São Paulo, Centro de Estudos de Dinâmica Populacional.
- Parrado, E. y Zenteno R. (2002), "Gender differences in union formation in Mexico: evidence from marital search model", *Journal of Marriage and Family*, Volumen 64, N° 3.
- Parrado, E. y M. Tienda (1997), "Women's Roles and Family Formation in Venezuela: New Forms of Consensual Unions", *Social Biology*, Volumen 44, N° 1-2.
- Popenoe, D. (1988), *Disturbing the nest: Family change and decline in modern societies*. New York, Aldine De Gruyter. Jersey.
- Popenoe, D. y B. Dafoe (2002), *Should we live together? What young adults need to know about*, The National Marriage Project / Rutgers University.
- Quilodrán, J. (2003), "Efecto de la transición demográfica sobre la formación familiar", *Papeles de Población*, Año 9, N° 37.
- _____ (2001), *L'union libre latinoaméricaine a t-elle changée de nature?*, El Colegio de México - www.iussp.org/Brazil2001/s10/S11_02_quilodran.pdf
- _____ (2000), "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio", *Papeles de Población*, Año 6, N° 25.
- Raley, K. y E. Wildsmith (2004), "Cohabitation and Children's Family Instability", *Journal of Marriage and Family*, tomo 66, n°1.
- Reddock, R. (2003), "Men as gendered beings: the emergence of masculinity studies in the anglophone Caribbean", *Social Economic Studies*, Volumen 5, N° 3, Jamaica.
- Reuben, S. (2001), "Política social y familia", *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, Rosero, L. (editor), San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- Ribero, R. (2001), "Estructura familiar, fecundidad y calidad de los niños en Colombia", *Desarrollo y Sociedad*, N° 47.
- Robichaux, D. (2002), "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena", *Papeles de Población*, N° 32.
- Rosero-Bixby, L. (editor) (2004), *Costa Rica a la luz del censo del 2000*, San José (Costa Rica), Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, Imprenta Nacional.
- _____ (1996), "Nuptiality trends and fertility transition in Latin America", en Guzmán, J.M.

- S. Singh, S.; G. Rodríguez, y E. Pantelides (editores), *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, (Gran Bretaña), Oxford University Press.
- Sana, M. (2001), "La segunda transición demográfica y el caso argentino", *V jornadas argentinas de estudios de población, 1999*, Buenos Aires, Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA).
- Sarlo, B. (1998), *La máquina cultural*, Buenos Aires, Ariel.
- Stacey, J. (1993), "Good Riddance to the Family. A response to David Popenoe", *Journal of Marriage and the Family*, volumen 55, N° 3.
- Starbuck, G. (2001), *Is There a Post-Industrial Family Form? An Exploration Using Global Data*, documento presentado a la 43 Annual Conference Western Social Science Association, April 18-22, 2001, Reno, Nevada, <http://home.mesastate.edu/~starbuck/pifamfrm.pdf>
- Sven, D., 1998, "Familie ties in Western Europe", *Population and Development Review*, Volumen 24, N° 2.
- Szalachman, R. (2003), *Promoviendo el ahorro de los grupos de menores ingresos: experiencias latinoamericanas*, CEPAL, Serie Financiamiento del Desarrollo, N° 128, LC/L.1878-P.
- Therborn, Goran (2004), *Between sex and power: family in the world, 1900.2000*, Londres, Routledge.
- Thorp, R. (1998), *Progress, poverty and exclusion: an economic history of Latin America in the 20th century*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- Tuirán, R. y V. Salles (1996), "Mitos y creencias sobre la vida familiar", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Volumen 59, N° 2.
- UIECP (Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (1985), *Diccionario Demográfico Plurilingüe*, Lieja.
- United Nations (2002), *Partnership and reproductive behaviour in low-fertility countries*, Nueva York, ESA/P/WP.177.
- _____ (2001), United Nations expert group meeting on policy responses to population ageing and population decline, Nueva York, ESA/P/WP.168, versión preliminar.
- United Nations Economic Commission for Europe (UNECE) and United Nations Population Fund (UNFPA) (2002), *Dynamics of fertility and partnership in Europe. Insights and lessons from comparative research. Volume I*, Nueva York y Ginebra.
- Van de Kaa, D. (2002), "Is low fertility post-modern", United Nations Economic Commission for Europe and United Nations Population Fund, 2002.
- _____ (2001), "Postmodern fertility preferences: from changing value orientation to new behavior" en Bulatao y Casterline (2001).
- _____ (1997), "Narraciones ancladas: historia y resultados de medio siglo de investigaciones sobre los determinantes de la fecundidad", *Notas de Población*, Año 25, N° 66.
- _____ (1987), "Europe's Second Demographic Transition", *Population Bulletin*, Nueva York., vol 42, N° 1.
- Van Staveren, 2000, *A conceptualisation of social capital in economics: commitment and spill-over effects*, La Haya, Institute of Social Studies, ISS, Working Paper Series, N° 324.
- Villeneuve-Gopalk, C. (1999), "La double famille des enfants de parents séparés" *Population*, N° 1, enero-febrero.
- Young, Kathrin y E. Agree (2004), "The Power of Older Women and Men in Egiptian and Tunisian Families" *Journal of Marriage and Family*, tomo 66, n° 1.
- Zea, L (1993), *Fuentes de la cultura latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, [.http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/PDF/09.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/PDF/09.pdf).

Anexos

Tabla 1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PAÍSES SELECCIONADOS: MUJERES DE 15-29 AÑOS: PESO RELATIVO
DE TRES ESTADOS CIVILES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y EVOLUCIÓN DE DICHO PESO
EN EL ÚLTIMO PERÍODO INTERCENSAL

Brasil	1991			2000			1991-2000			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	83,1	1,9	13,5	83,8	10,1	6,0	0,8	425,0	-55,9	404,8
20-24	47,4	5,5	42,4	52,8	21,0	24,9	11,3	283,2	-41,3	300,0
25-29	25,0	7,8	60,3	30,4	22,6	43,4	21,6	188,9	-28,0	198,2
Chile	1992			2002			1992-2002			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	88,3	2,5	8,9	91,3	4,7	3,5	3,4	88,1	-60,4	161,8
20-24	56,2	6,4	35,9	66,6	13,1	19,0	18,4	103,6	-47,0	168,2
25-29	30,2	7,5	59,0	38,1	14,3	43,6	26,2	89,7	-26,0	117,8
Costa Rica	1984			2000			1984-2000			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	84,5	5,6	9,5	84,3	9,6	5,5	-0,2	72,0	-42,8	72,8
20-24	48,5	11,1	38,4	50,6	19,8	26,6	4,3	79,0	-30,7	90,7
25-29	26,1	13,3	56,3	26,6	22,0	45,8	1,7	65,0	-18,5	69,2
Ecuador	1990			2001			1990-2001			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	80,1	8,1	8,9	77,7	13,1	7,3	-2,9	62,4	-18,0	35,1
20-24	43,9	18,4	32,9	42,9	25,1	27,8	-2,4	36,3	-15,6	32,3
25-29	23,4	21,4	49,6	24,4	25,8	43,4	4,4	20,7	-12,5	23,8
Guatemala	1994			2002			1994-2002			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	76,5	12,6	10,7	79,9	11,3	8,2	4,5	-10,3	-22,9	6,9
20-24	36,3	26,2	34,9	42,2	24,6	31,1	16,4	-6,3	-10,9	2,9
25-29	18,8	28,8	48,5	22,7	27,4	46,5	21,0	-4,8	-4,2	-0,4

(continúa)

(Continuación Tabla 1)

México	1990			2000			1990-2000			
	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
Edad										
15-19	83,9	5,4	9,8	82,6	8,0	8,3	-1,6	50,0	-15,5	39,3
20-24	45,4	10,8	40,6	47,4	15,6	33,6	4,4	44,8	-17,3	51,3
25-29	21,2	11,2	63,2	24,7	15,9	54,1	16,8	41,4	-14,4	50,4
Panamá	1990			2000			1990-2000			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	78,6	15,6	3,2	77,9	17,3	1,6	-0,8	11,5	-48,6	10,1
20-24	44,0	32,3	16,2	42,3	39,0	10,5	-4,0	20,7	-35,3	18,3
25-29	22,6	36,4	30,7	23,9	42,0	24,1	6,0	15,3	-21,7	17,2
Venezuela	1990			2001			1990-2001			
Edad	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras	Unidas	Casadas	Solteras: cambio relativo	Unidas: cambio relativo	Casadas: cambio relativo	Uniones consensuales: cambio relativo del peso
15-19	79,5	7,5	7,4	82,2	11,9	3,9	3,4	59,5	-48,0	50,7
20-24	48,1	18,1	26,3	51,1	27,4	16,8	6,3	51,0	-36,2	52,0
25-29	28,0	22,9	39,8	30,7	31,9	30,1	9,8	39,6	-24,3	41,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 2

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE NO SOLTEROS (ALGUNA VEZ UNIDOS) ENTRE EL TOTAL DE PERSONA POR GRUPO DE EDAD, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo 1990-2000
15-19	5,8	8,7	6,0	2,8	10,6	11,6	3,1	12,9	13	3,1
20-24	34,7	35,2	26,2	-24,5	46,9	45,7	4,5	43,4	45	4,5
25-29	67,6	65,4	55,9	-17,3	75,0	71,9	-0,9	68,8	68	-0,9
30-34	81,8	79,2	73,9	-9,7	87,1	84,6	-3,5	82,7	80	-3,5
35-39	86,1	84,9	81,3	-5,5	91,2	89,6	-3,6	88,0	85	-3,6
40-44	87,5	87,3	83,8	-4,2	92,8	91,9	-1,8	89,5	88	-1,8
45-49	88,6	88,1	85,9	-3,1	93,6	93,1	-0,8	89,9	89	-0,8
50-54	89,1	88,2	86,8	-2,5	93,8	93,6	-1,1	90,3	89	-1,1
55-59	88,9	88,7	87,6	-1,5	94,2	94,1	-1,2	90,4	89	-1,2
60-64	88,8	88,8	87,6	-1,3	93,8	94,1	-0,6	90,4	90	-0,6
65-69	88,5	88,8	88,2	-0,3	93,9	94,4	-0,5	90,6	90	-0,5
70-74	88,3	89,0	88,7	0,5	93,4	94,6	0,1	90,1	90	0,1
75-79	88,2	89,2	89,1	1,0	93,4	94,5	-0,1	90,2	90	-0,1
80 y más	87,7	88,7	88,9	1,4	92,9	94,6	1,5	88,9	90	1,5
Total	63,0	67,0	66,0	4,8	66,4	68,9	3,2	66,4	69	3,2

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del año inicial y el resultado dividido por la cifra del año inicial (se expresa por cien).

Tabla 3

**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE UNIDOS SOBRE EL TOTAL DE PERSONA POR GRUPO
DE EDAD, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS**

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo 1990-2000
15-19	5,6	8,4	5,6	0,0	10,2	11,1	8,4	11,3	11,6	2,1
20-24	33,7	34,2	25,3	-24,8	45,3	43,6	-3,8	38,4	39,9	4,0
25-29	65,0	62,9	52,9	-18,6	72,5	68,3	-5,8	61,3	60,8	-0,7
30-34	77,8	75,0	68,6	-11,9	83,4	79,6	-4,6	73,4	70,6	-3,7
35-39	80,8	78,9	74,3	-8,1	86,4	82,8	-4,2	76,7	73,7	-3,9
40-44	80,4	79,2	74,9	-6,9	86,5	83,0	-4,1	76,2	74,6	-2,1
45-49	79,2	77,9	74,7	-5,8	85,7	82,1	-4,3	74,5	73,7	-1,1
50-54	76,1	75,3	73,1	-3,9	83,0	79,4	-4,3	72,1	71,3	-1,1
55-59	72,0	72,3	71,1	-1,2	80,5	76,7	-4,7	68,9	68,4	-0,7
60-64	65,9	67,2	67,3	2,1	74,8	71,2	-4,9	64,5	64,8	0,6
65-69	59,5	61,2	62,2	4,4	70,2	66,0	-6,0	59,5	60,6	1,7
70-74	51,8	53,3	55,1	6,2	62,7	58,7	-6,4	53,0	55,0	3,8
75-79	43,7	44,9	46,9	7,3	56,6	51,0	-10,0	46,5	47,5	2,0
80 y más	31,0	33,0	32,0	3,3	44,6	34,7	-22,3	33,0	34,1	3,1
Total	54,8	58,0	55,6	1,6	60,1	60,3	0,3	54,4	55,8	2,6

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del año inicial y el resultado dividido por la cifra del año inicial (se expresa por cien).

Tabla 4
CHILE, 1982, 1992 Y 2002: PORCENTAJE DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1982				1992				2002						
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	8	7	4	4	3	19,2	13,2	7,0	5,9	4,4	18,8	14,0	4,1	4,8	2,5
20-24	31	40	41	28	19	26,7	43,9	44,6	32,8	19,8	33,8	42,1	38,7	26,3	11,5
25-29	56	69	72	65	60	40,3	67,9	72,1	65,3	56,1	49,9	63,3	66,3	58,7	44,8
30-34	69	82	84	81	81	52,3	78,5	83,2	79,7	77,5	58,8	73,7	78,2	75,4	71,4
35-39	77	86	88	86	87	66,2	84,3	87,1	85,5	85,6	64,8	79,5	83,7	82,9	81,9
40-44	80	88	90	89	89	73,3	87,3	89,0	87,8	88,4	67,9	81,8	86,0	85,5	85,3
45-49	83	89	90	90	90	78,6	88,2	89,4	89,1	89,0	73,4	84,6	87,1	87,4	87,4
50-54	84	89	91	90	90	80,9	88,4	89,6	89,6	89,0	77,2	86,5	87,7	88,2	88,3
55-59	86	89	90	90	90	82,8	89,0	89,9	90,2	89,2	80,9	87,4	88,5	89,0	89,0
60-64	85	89	90	90	91	83,8	89,2	89,9	90,1	89,4	82,5	87,7	88,7	89,1	89,0
65-69	86	89	89	90	90	84,8	89,3	89,6	90,7	90,5	83,6	88,4	89,4	89,8	89,3
70-74	86	89	89	90	91	85,5	89,5	89,6	90,5	90,7	85,2	89,0	89,5	90,0	89,6
75-79	87	89	87	90	90	86,3	89,7	89,6	90,6	90,3	86,4	89,6	89,0	90,5	90,2
80 y más	87	88	86	88	88	87,1	89,3	88,4	89,7	89,8	87,0	89,5	89,0	89,7	88,6

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 5
CHILE, 1982, 1992 Y 2002: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES ENTRE EL TOTAL DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1982					1992					2002				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	30,7	16,7	7,5	5,1	4,9	19,4	25,3	18,2	13,8	13,9	36,3	55,2	51,7	51,2	41,3
20-24	24,9	12,2	6,2	3,1	2,3	31,1	22,2	16,0	9,7	8,8	48,8	48,5	43,9	38,2	35,3
25-29	17,4	9,3	5,0	2,7	1,6	29,5	16,4	11,4	6,7	4,9	37,0	33,7	27,8	22,7	19,0
30-34	13,7	7,9	4,6	2,6	1,2	26,3	14,3	10,3	6,2	4,3	30,1	25,4	19,9	15,4	11,7
35-39	12,1	7,2	4,1	2,2	1,2	20,1	12,8	9,2	6,1	3,9	25,2	19,7	15,4	11,5	8,4
40-44	10,6	6,6	3,7	2,0	1,1	16,4	10,4	7,5	5,6	3,2	21,7	16,8	13,1	10,1	7,3
45-49	9,3	5,9	3,1	1,8	1,1	13,8	8,8	6,1	4,4	2,7	19,1	13,9	11,0	9,0	6,5
50-54	7,8	5,3	2,7	1,5	1,0	11,0	7,5	5,2	3,9	2,5	14,2	10,7	9,2	7,7	5,7
55-59	6,7	4,6	2,3	1,3	1,0	8,8	6,0	4,2	2,9	2,0	11,0	8,2	6,6	5,9	4,5
60-64	5,8	3,9	2,0	1,1	0,8	7,1	5,0	3,4	2,5	1,6	8,3	6,4	5,1	4,8	3,8
65-69	5,1	3,4	1,7	1,0	0,7	5,6	4,0	2,7	1,9	1,4	6,6	4,9	4,0	3,3	2,9
70-74	4,2	2,8	1,3	1,0	0,9	4,7	3,3	2,1	1,7	1,1	5,1	3,7	2,9	2,6	2,2
75-79	3,6	2,3	1,0	0,9	0,9	3,6	2,6	1,7	1,3	1,0	3,7	2,7	2,1	1,7	1,6
80 y más	2,5	1,6	1,0	0,6	0,6	2,6	2,1	1,9	1,1	0,9	2,5	1,8	1,8	1,5	1,7

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 6
CHILE, 1982, 1992 Y 2002: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES EN EL TOTAL DE UNIDOS EN EL MOMENTO DEL CENSO, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1982				1992				2002						
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	33,8	17,3	7,8	5,2	5,1	20,3	25,9	18,6	14,2	14,3	46,2	59,5	54,5	52,9	43,5
20-24	25,9	12,5	6,5	3,2	2,3	32,4	22,9	16,6	10,0	9,1	51,4	50,2	45,6	39,6	36,8
25-29	18,1	9,7	5,2	2,8	1,7	31,1	17,0	11,9	7,0	5,0	38,9	35,3	29,5	24,1	20,1
30-34	14,5	8,2	4,9	2,7	1,3	28,3	15,1	10,9	6,6	4,5	32,1	27,0	21,5	16,6	12,6
35-39	12,9	7,6	4,4	2,3	1,3	22,1	13,7	9,9	6,6	4,2	27,4	21,4	16,9	12,6	9,2
40-44	11,6	7,2	4,0	2,2	1,2	18,4	11,4	8,3	6,2	3,5	24,3	18,6	14,7	11,3	8,2
45-49	10,5	6,6	3,5	2,0	1,2	15,9	9,9	6,9	5,0	3,1	22,0	15,9	12,7	10,3	7,5
50-54	9,3	6,2	3,1	1,7	1,1	13,3	8,8	6,1	4,5	2,8	17,2	12,7	11,0	9,2	6,8
55-59	8,5	5,6	2,8	1,6	1,1	11,2	7,4	5,2	3,5	2,3	14,0	10,1	8,2	7,2	5,5
60-64	8,0	5,3	2,7	1,5	0,9	9,9	6,7	4,4	3,2	2,0	11,4	8,4	6,7	6,1	4,7
65-69	7,7	5,1	2,5	1,5	0,9	8,7	5,9	3,9	2,7	1,8	9,9	7,0	5,6	4,5	3,7
70-74	7,3	4,8	2,2	1,7	1,2	8,4	5,6	3,4	2,7	1,5	8,9	6,1	4,7	4,0	3,0
75-79	7,3	4,8	2,0	1,9	1,4	7,5	5,3	3,2	2,6	1,5	7,6	5,3	4,1	3,1	2,4
80 y más	7,2	4,4	2,8	1,8	1,0	7,9	5,7	4,5	3,0	1,8	7,6	5,2	4,6	3,7	3,2

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 7

MÉXICO, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	23,9	11,6	3,1	4,8	3,4	25,3	14,2	3,7	6,5	2,7
20-24	62,5	53,4	34,8	29,3	17,6	56,7	56,8	39,2	34,2	14,2
25-29	79,9	79,1	71,5	65,5	53,0	71,3	78,9	73,0	68,0	47,3
30-34	86,6	88,3	85,1	81,9	78,9	80,6	87,5	85,4	82,7	75,2
35-39	90,5	91,3	89,8	87,8	87,6	86,4	91,1	90,1	88,0	85,8
40-44	92,1	92,5	91,8	90,7	90,6	89,6	92,8	91,3	90,3	90,0
45-49	93,5	93,1	91,2	91,4	91,4	92,7	93,7	91,8	91,6	91,2
50-54	93,4	93,1	91,8	91,5	91,2	93,2	94,0	91,6	91,8	91,8
55-59	94,0	93,4	92,1	91,5	90,6	94,5	94,3	92,0	91,1	92,0
60-64	93,6	92,7	91,8	91,2	90,1	94,6	94,1	92,9	91,1	91,7
65-69	93,9	92,6	91,3	91,0	90,3	94,9	94,3	91,9	91,3	90,6
70-74	93,3	91,5	88,9	88,1	88,9	95,0	94,5	92,9	90,6	91,2
75-79	93,5	91,3	80,6	86,9	88,6	95,2	94,2	89,5	91,1	91,9
80 y más	92,8	88,6	82,4	85,4	85,0	95,4	93,7	87,8	90,0	90,3

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 8

MÉXICO, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES ENTRE EL TOTAL DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	46,1	35,5	25,1	20,3	16,4	61,9	50,1	40,2	31,9	26,6
20-24	33,5	22,1	15,4	12,6	9,4	47,7	34,1	25,0	21,0	16,6
25-29	26,9	15,8	9,9	8,8	5,7	38,2	25,7	17,6	14,4	10,2
30-34	22,2	12,4	7,3	7,0	4,4	31,2	20,7	13,6	12,2	8,1
35-39	20,0	10,7	5,7	5,9	3,6	26,2	17,3	12,3	10,7	7,6
40-44	17,1	9,0	4,5	4,7	3,0	20,9	14,1	9,5	9,0	6,4
45-49	15,4	8,2	4,0	4,1	2,7	18,0	11,9	7,8	7,2	5,5
50-54	13,6	7,2	3,5	3,7	2,5	15,2	9,7	6,7	5,5	4,8
55-59	11,6	6,5	3,4	3,4	2,3	12,7	8,4	5,2	4,9	4,2
60-64	10,7	5,9	2,8	2,7	2,1	11,0	6,8	4,2	3,7	3,6
65-69	9,0	5,1	2,5	2,5	2,1	8,5	5,9	3,1	3,3	2,7
70-74	8,8	4,6	2,2	2,6	1,5	7,3	4,8	3,3	2,8	2,2
75-79	7,2	4,0	2,0	2,2	1,6	5,7	4,1	2,0	1,7	2,2
80 y más	6,2	3,3	2,2	2,0	1,5	4,4	2,9	2,0	2,5	2,1

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 9

MÉXICO, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES EN EL TOTAL DE UNIDOS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	48,6	37,1	26,3	21,0	17,3	65,3	52,4	42,4	33,0	27,7
20-24	35,0	22,9	15,9	13,0	9,7	50,4	35,8	26,4	21,9	17,4
25-29	28,1	16,4	10,2	9,0	5,9	40,4	27,0	18,7	15,1	10,7
30-34	23,4	13,0	7,6	7,3	4,5	33,4	22,0	14,5	12,9	8,6
35-39	21,2	11,2	6,0	6,3	3,8	28,6	18,7	13,4	11,7	8,1
40-44	18,6	9,6	4,8	5,0	3,1	23,6	15,6	10,7	10,1	7,0
45-49	17,0	8,9	4,3	4,5	3,0	20,8	13,5	9,1	8,4	6,2
50-54	15,7	8,1	3,9	4,2	2,7	18,5	11,4	8,0	6,6	5,5
55-59	13,8	7,6	3,9	3,8	2,6	16,1	10,2	6,5	6,1	4,9
60-64	13,7	7,3	3,4	3,2	2,5	15,1	8,9	5,6	4,9	4,4
65-69	12,1	6,8	3,2	3,2	2,5	12,7	8,3	4,6	4,7	3,4
70-74	13,3	6,9	3,0	3,6	2,0	12,2	7,6	5,2	4,3	3,0
75-79	11,8	6,6	3,0	3,4	2,2	10,8	7,6	3,7	3,1	3,4
80 y más	12,8	7,0	4,0	3,8	2,5	12,6	7,8	4,4	6,3	4,2

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 10

PANAMÁ, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	38,5	19,8	8,5	6,0	4,8	32,8	22,6	9,3	9,7	4,8
20-24	63,1	53,0	49,1	32,8	20,4	60,6	57,6	54,1	40,1	20,9
25-29	75,0	73,5	73,9	68,1	53,0	72,0	74,7	74,7	69,5	49,3
30-34	82,5	83,5	84,5	84,0	78,2	75,0	81,8	83,0	81,4	72,1
35-39	86,7	87,9	89,3	88,7	86,6	79,3	85,1	86,2	86,1	82,6
40-44	88,3	89,4	90,4	90,6	88,7	85,2	87,4	88,4	88,9	87,9
45-49	88,5	90,0	90,5	90,4	89,5	86,8	89,2	89,4	89,9	89,3
50-54	90,1	90,6	90,1	90,5	89,5	88,3	89,4	89,7	89,7	89,3
55-59	90,8	90,8	90,3	89,6	87,8	87,9	89,8	89,0	89,8	89,3
60-64	91,3	90,4	89,1	90,3	89,2	89,5	89,8	89,9	90,6	89,7
65-69	90,6	90,9	90,1	90,1	88,6	90,6	90,4	89,9	89,5	87,4
70-74	90,8	90,3	89,4	89,1	87,6	90,7	90,5	89,1	90,1	88,8
75-79	91,1	90,2	89,5	89,2	86,9	89,9	90,8	88,2	90,1	88,0
80 y más	90,2	88,9	85,5	84,8	84,9	90,4	90,8	88,1	88,6	86,9

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 11

PANAMÁ, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES ENTRE EL TOTAL DE NO SOLTEROS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	94,7	86,8	78,9	65,5	45,6	93,8	93,3	90,8	83,7	79,5
20-24	91,0	81,2	69,6	53,0	33,3	92,1	89,0	84,8	74,0	57,8
25-29	86,5	74,3	59,9	42,5	24,9	88,4	81,6	73,0	58,9	38,6
30-34	83,4	67,4	52,7	36,8	21,5	85,4	74,2	61,8	47,5	29,5
35-39	79,4	61,4	43,7	31,1	18,2	82,5	67,5	55,6	41,6	26,5
40-44	74,7	57,6	39,0	24,7	15,6	77,4	61,0	49,5	36,7	24,2
45-49	69,1	54,1	35,6	22,9	13,3	71,7	54,9	41,5	30,4	20,0
50-54	63,5	48,1	31,0	18,6	11,0	67,1	51,0	36,2	24,7	16,8
55-59	56,5	42,7	26,4	15,7	9,1	60,4	46,1	32,0	20,7	13,4
60-64	50,6	36,1	21,7	13,0	8,1	53,8	39,8	25,9	17,0	10,9
65-69	46,1	30,8	17,8	10,6	6,7	46,2	33,1	20,7	12,5	8,3
70-74	39,4	27,4	13,4	8,3	7,9	40,0	28,6	18,0	11,7	9,3
75-79	34,7	23,4	12,3	8,1	6,3	34,7	23,0	12,6	8,0	5,9
80 y más	26,9	18,2	11,7	7,1	4,7	25,5	17,8	10,8	6,9	4,4

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 12

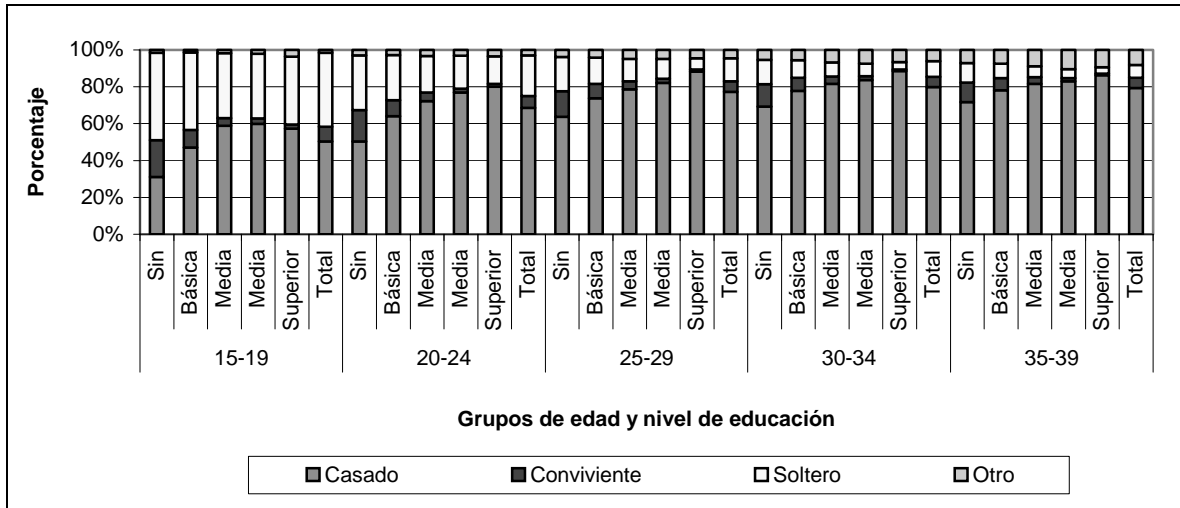
PANAMÁ, 1990 Y 2000: PORCENTAJE DE UNIONES LIBRES EN EL TOTAL DE UNIDOS, SEGÚN EDAD Y EDUCACIÓN

Edad	1990					2000				
	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior	Sin educación	Básica	Media incompleta	Media completa	Superior
15-19	95,9	86,8	78,6	64,6	44,2	94,6	93,9	91,1	83,8	78,2
20-24	92,3	80,7	68,3	50,9	30,7	93,3	89,1	84,2	72,6	55,4
25-29	87,8	73,8	58,6	40,8	22,9	89,5	81,3	72,2	57,5	36,2
30-34	84,4	66,6	51,4	35,3	19,8	86,7	73,9	60,9	46,1	27,5
35-39	80,4	60,5	42,4	29,7	16,9	84,1	66,9	54,5	40,3	24,7
40-44	76,4	56,5	37,5	23,7	14,6	80,2	60,4	48,6	35,5	23,1
45-49	71,3	52,8	34,4	21,7	13,0	74,4	54,0	40,5	29,8	19,0
50-54	66,8	46,7	29,1	17,5	10,6	71,2	50,3	34,9	24,0	16,0
55-59	60,4	41,3	24,9	14,4	8,8	65,5	45,2	31,0	19,9	13,4
60-64	56,5	35,2	20,5	13,4	8,5	60,2	39,2	25,0	16,5	10,3
65-69	52,3	30,7	17,3	10,6	6,5	54,6	33,0	20,2	12,0	7,5
70-74	50,3	28,6	14,6	9,6	7,9	50,8	30,5	18,5	12,7	10,1
75-79	46,7	27,0	14,7	9,3	7,1	47,0	26,8	13,7	9,1	6,2
80 y más	45,0	25,3	17,1	10,9	5,3	44,1	25,6	16,1	11,1	6,2

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico A

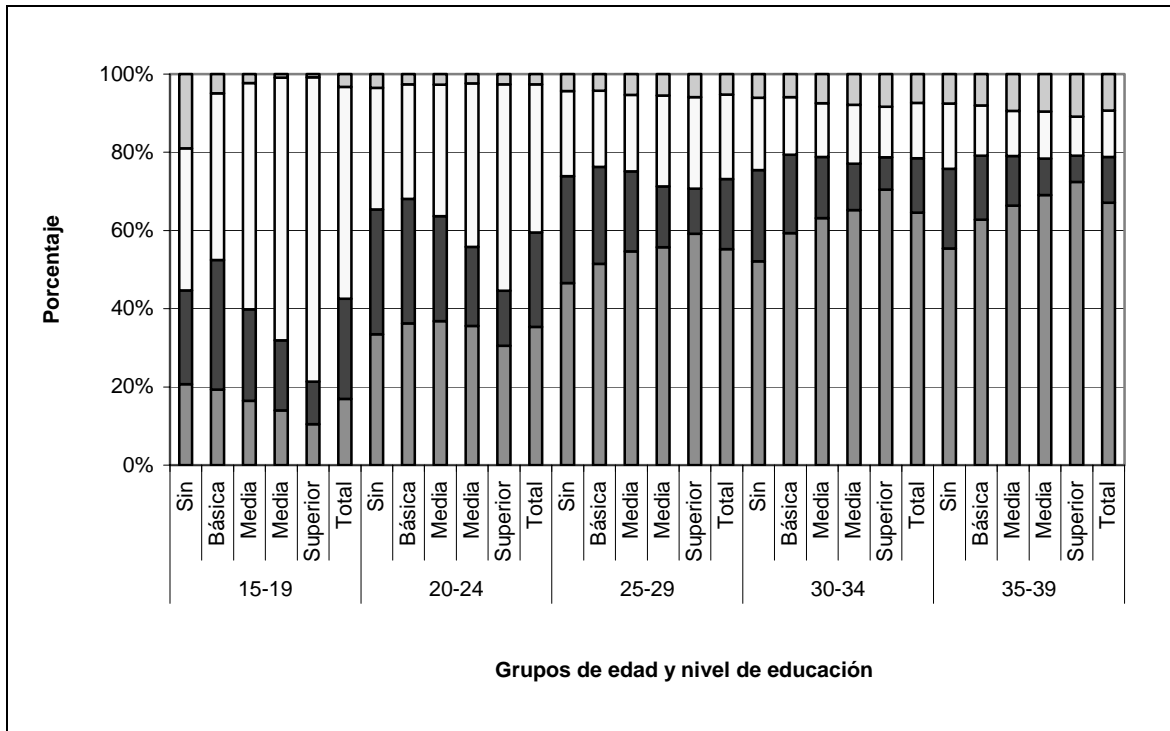
CHILE, 1982: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

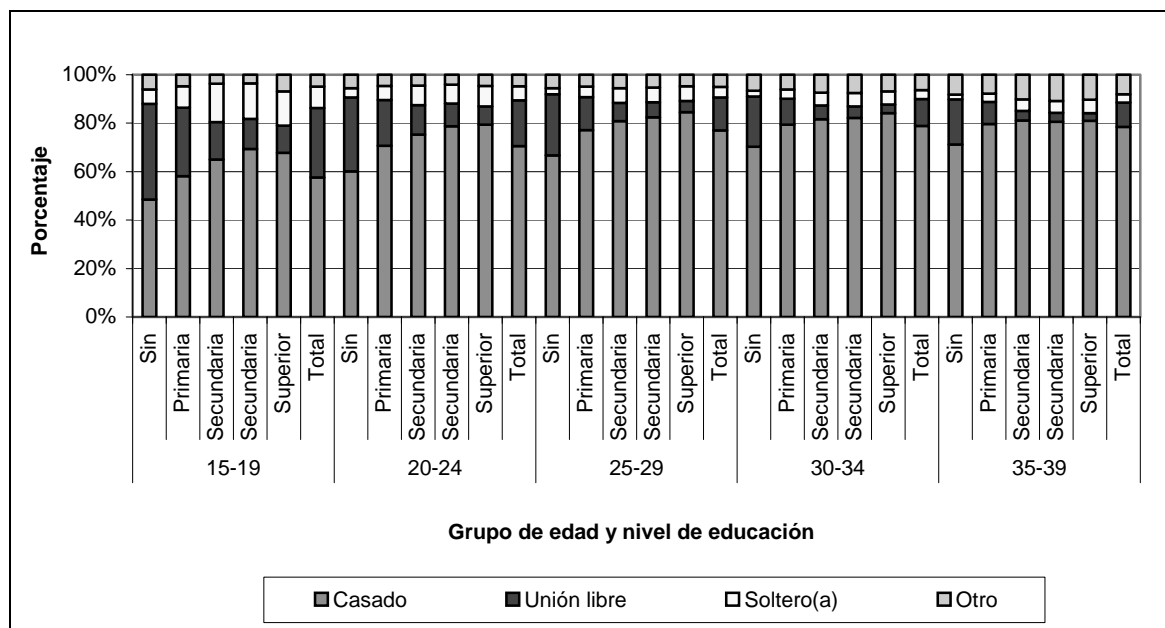
Gráfico B

CHILE, 2002: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL



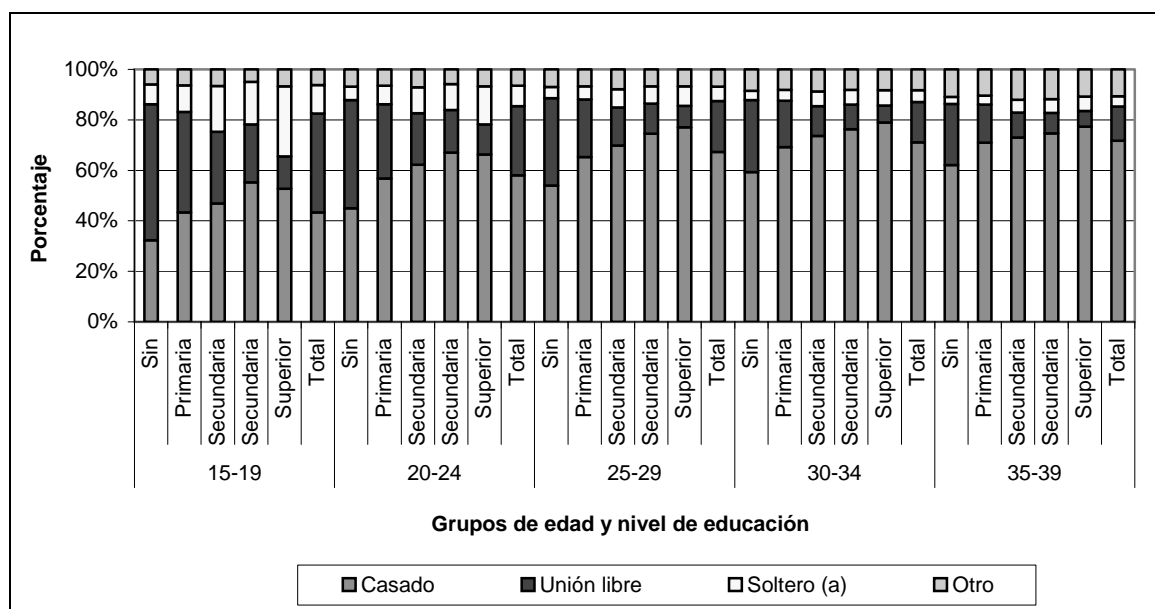
Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico C
MÉXICO, 1990: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

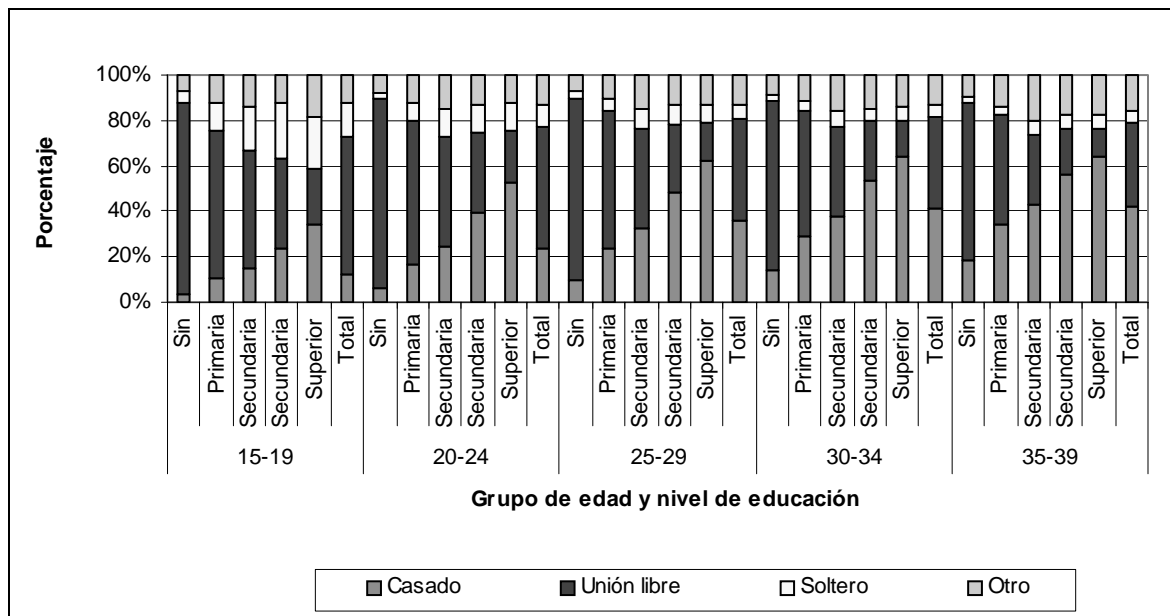
Gráfico D
MÉXICO, 2000: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico E

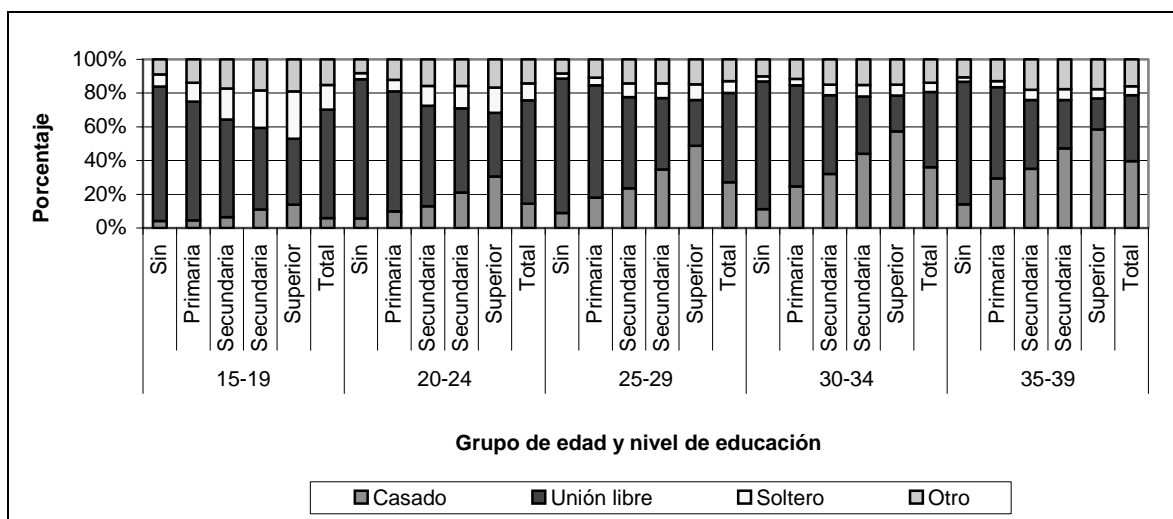
PANAMÁ, 1990: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Gráfico F

PANAMÁ, 2000: DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES POR EDUCACIÓN Y GRUPOS DE EDAD Y SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

población y desarrollo

Números publicados

1. Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética, CEPAL/CELADE/OIM, (LC/L,1231-P), N° de venta: S,99,II,G,22 (US\$ 10,00), 1999, [www](#)
2. América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo, Luis Rivadeneira, (LC/L,1240-P), N° de venta: S,99,II,G,30 (US\$ 10,00), 1999, [www](#)
3. Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L,1407-P), N° de venta: S,00,II,G,75 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
4. El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?, Juan Chackiel, (LC/L,1411-P), N° de venta: S,00,II,G,80 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
5. Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L,1422-P), N° de venta: S,00,II,G,97 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
6. Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos, CELADE-División de Población, (LC/L,1424-P), N° de venta: S,00,II,G,98 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
7. Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas, Reynaldo F. Bajraj, Miguel Villa y Jorge Rodríguez, (LC/L,1444-P), N° de venta: S,00,II,G,118 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
8. Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos, Fabiana Del Popolo, (LC/L,1442-P), N° de venta: S,00,II,G,117 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
9. Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe, Problemas, oportunidades y desafíos, Área de Población y Desarrollo, CELADE – División de Población, (LC/L,1445-P), N° de venta: S,00,II,G,122 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
10. La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L,1459-P), N° de venta: S,00,II,G,140 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
11. Insumos sociodemográficos en la gestión de políticas sectoriales, Luis Rivadeneira, (LC/L,1460-P), N° de venta: S,00,II,G,141 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
12. Informe de relatoría del Simposio sobre migración internacional en las Américas, Grupo de Relatoría del Simposio, (LC/L,1462-P), N° de venta: S,00,II,G,144 (US\$ 10,00), 2000, [www](#)
13. Estimación de población en áreas menores mediante variables sintomáticas: una aplicación en departamentos de la República Argentina (1991 y 1996), Gustavo Álvarez, (LC/L,1481-P), N° de venta: S,01,II,G,14 (US\$ 10,00), 2001, [www](#)
14. Resumen y aspectos destacados del Simposio sobre migración internacional en las Américas, Área de Población y Desarrollo, CELADE – División de Población, (LC/L,1529-P), N° de venta S,01,II,G,74 (US\$10,00), 2001, [www](#)
15. Mecanismos de seguimiento del Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo en los países de Latinoamérica y el Caribe, CELADE – División de Población de la CEPAL, (LC/L,1567-P), N° de venta: S,01,II,G,110 (US\$ 10,00), 2001, [www](#)
16. Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L,1576-P), N° de venta: S,01,II,G,54 (US\$10,00), 2001, [www](#)
17. Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L,1588-P), N° de venta: S,01,II,G,131 (US\$10,00), 2001, [www](#)
18. Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género, Alberto Arenas de Mesa y Pamela Gana Cornejo, (LC/L,1614-P), N° de venta: S,01,II,G,155 (US\$10,00), 2001, [www](#)
19. Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Fabiana Del Popolo, (LC/L,1640-P), N° de venta: S,01,II,G,178 (US\$10,00), 2001, [www](#)
20. Guatemala: población y desarrollo, Un diagnóstico sociodemográfico, Área de Población y Desarrollo del CELADE, (LC/L,1655-P), N° de venta: S,01,II,G,194 (US\$10,00), 2001, [www](#)
21. Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina, Área de Población y Desarrollo del CELADE, (LC/L,1656-P), N° de venta: S,01,II,G,178 (US\$10,00), 2001, [www](#)

22. Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad, Área de Población y Desarrollo del CELADE, (LC/L, 1657-P), N° de venta: S,01,II,G,196 (US\$10,00), 2001, [www](#)
23. Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina, Adela Pellegrino y Jorge Martínez Pizarro, (LC/L,1687-P), N° de venta: S,01,II,G,215 (US\$ 10,00), 2001, [www](#)
24. Exigencias y posibilidades para políticas de población y migración internacional, El contexto latinoamericano y el caso de Chile, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L,1708-P), N° de venta: S,02,II,G,21 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
25. Vulnerabilidad sociodemográfica en el Caribe: examen de los factores sociales y demográficos que impiden un desarrollo equitativo con participación ciudadana en los albores del siglo XXI, Dennis Brown, (LC/L,1704-P), N° de venta: S,02,II,G,18 (US\$10,00), 2002, [www](#)
26. Propuesta de indicadores para el seguimiento de las Metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, CELADE – División de Población de la CEPAL, (LC/L, 1705-P), N° de venta: S,02,II,G,25 (US\$10,00), 2002, [www](#)
27. La migración internacional de los brasileños: características y tendencias, Rosana Baeninger (LC/L,1730-P), N° de venta: S,02,II,G,41 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
28. Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe, José Miguel Guzmán (LC/L,1737-P), No de venta: S, 02,II,G,49 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
29. Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, Gustavo Busso (LC/L,1774-P), No de venta: S 02,II,G,88 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
30. Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina, José Marcos Pinto da Cunha (LC/L,1782-P), No de venta: S 02,II,G,97 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
31. Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica, Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (LC/L,1828-P), N° de venta: S,02,II,G,141 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
32. Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L,1831-P), No de venta: S,02,II,G,137 (US\$ 10,00), 2002, [www](#)
33. La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina, Camilo Arriagada (LC/L,1843 P), N° de venta: S,03,II,G,8 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
34. Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena, I, Hernández y S, Calcagno (LC/L,1855-P), N° de venta: S,03,II,G,25 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
35. La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, Adela Pellegrino (LC/L,1871-P), N° de venta: S,03,II,G,40 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
36. A virtual contradiction between international migration and human rights, Jorge Bustamante (LC/L, 1873 -P), Sales number: E,03,II,G,43 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
37. Migraciones en el hemisferio, Consecuencias y relación con las políticas sociales, Manuel Ángel Castillo (LC/L,1908-P), N° de venta: S,03,II,G,66 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
38. Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas, Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos, Juan Miguel Petit (LC/L,1909-P), N° de venta: S,03,II,G,67 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
39. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos, Susana Chiarotti (LC/L,1910-P), N° de venta: S,03,II,G,68 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
40. La reciente inmigración de latinoamericanos a España, Raquel Martínez Buján, (LC/L,1922-P), N° de venta: S,03,II,G,76 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
41. Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo Mapuche en Chile y Argentina, Isabel Hernández (LC/L,1935-P), No de venta: S,03,II,G,94 (US\$ 20,00), 2003, [www](#)
42. América Latina: los sectores rezagados en la transición de la fecundidad, Juan Chackiel y Susana Schkolnik, (LC/L,1952-P), N° de venta: S,03,II,G,120 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
43. Determinantes próximos de la fecundidad, Una aplicación a países Latinoamericanos, Guiomar Bay, Fabiana Del Popolo, Delicia Ferrando, (LC/L,1953-P), N° de venta: S,03,II,G,121 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
44. El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L,1974-P), N° de venta: S,03,II,G,133 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
45. América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional, Camilo Arriagada Luco, (LC/L,1983-P), N° de venta: S,03,II,G,142 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
46. La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L,1996-P), N° de venta: S,03,II,G,158 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
47. Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política, Camilo Arriagada Luco y Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L,1997-P), N° de venta: S,03,II,G,159 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
48. Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia, Rocío Murad Rivera (LC/L,2013-P), N° de venta: S,03,II,G,175 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)

49. El encanto de los datos, Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002, Jorge Martínez Pizarro (LC/L,2046-P), N° de venta: S,03,II,G,208 (US\$ 10,00), 2003, [www](#)
50. Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L,2059-P), N° de venta: S,04,II,G,3 (US\$ 15,00), 2004, [www](#)
51. Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores, Sandra Huenchuan Navarro (LC/L,2115-P), N° de venta: S,04,II,G,644 (US\$ 10,00), 2004, [www](#)
52. La dinámica demográfica en América Latina, Juan Chackiel (LC/L,2127-P), N° de venta: S,04,II,G,55 (US\$ 10,00), 2004, [www](#)
53. América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza, Jorge Paz, José Miguel Guzmán, Jorge Martínez, Jorge Rodríguez (LC/L,2148-P), N° de venta: S,04,II,G,76 (US\$ 10,00), 2004, [www](#)
54. América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes, Carlos Filgueira y Andrés Peri (LC/L,2149-P), N° de venta: S,04,II,G,77 (US\$ 10,00), 2004, [www](#)
55. Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del programa de acción en América Latina y el Caribe, CELADE-División de Población (LC/L,2064/Rev,1-P), N° de venta: S,04,II,G,78 (US\$ 10,00), 2004, [www](#)
56. Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados, Jorge Martínez Pizarro (LC/L.2233-P), N° de venta: S.04.II.G.153 (US\$ 10.00), 2004. [www](#)
57. Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad? Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L.2234-P), N° de venta: S.04.II.G.154 (US\$ 10.00), 2005. [www](#)

-
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@eclac.cl,

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre: Actividad:..... Dirección: Código postal, ciudad, país: Tel.: Fax:..... E.mail:.....
--